

El Parlamento continuó ayer discutiendo la Reforma Agraria, rechazándose unas enmiendas y aceptándose en parte otras

Madrid, 26.—11 noche

A las cuatro de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro. Desanimación.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Marina.

Se aprueban definitivamente, la suscripción de la Dirección General de Camarinos; el aumento de las subvenciones del Cuerpo de Guardias de Asalto, la reforma del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y otros.

El señor NAVARRO defiende una proposición que tiende a regular el cuerpo de aparcadores de obras.

EL MINISTRO DE HACIENDA.—Le contesta, diciéndole que la proposición requiere una obra de conjunto y precisa la intervención de varios departamentos ministeriales.

Ruego a la Comisión que se le avise en momento oportuno para informar.

La proposición se toma en consideración.

Se aprueba un proyecto de ley concediendo un crédito para obras de consolidación de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y otro dando fuerza de ley al proyecto de supresión de la Dirección General de la Guardia civil.

LA REFORMA AGRARIA

Continúa la discusión del dictamen sobre la Reforma Agraria.

El señor TORRES CAMPANA defiende una enmienda al apartado de la base séptima, pidiendo que no sean expropiados los bienes de propios, reservándose a los Ayuntamientos el derecho de litigar los contratos y arrendamientos que corresponden hasta la terminación del año agrícola actual.

El señor GARCIA Y GARCIA se opone por la Comisión.

El señor TORRES CAMPANA rectifica y dice que deben exceptuarse aque los bienes como se exceptúan los comunales.

Una de las mayores dificultades económicas con que tropieza la República, se debe a la escasez de recursos municipales.

Finalmente retira la enmienda.

Se retiran otras de los señores Leizaola, Martín, Rico Abella y Santa Cruz.

La Comisión acepta parte de una enmienda del señor Sánchez Albornoz, que pide que se excluyan de la expropiación las dehesas de monte bajo y las de maro pasto, así como los baldíos, oriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial, o que no sean explotados en arrendamiento por una colectividad de pequeños labradores.

DON LUCIO MARTINEZ por la Comisión dice que se acepta el espíritu de esta enmienda y se como quita el párrafo.

El señor SERRA MORET pide aplazamiento para una enmienda firmada por el señor Gordon Ordax.

EL PRESIDENTE.—El señor Gordon Ordax, está camino de Buenos Aires. ¿Le esperamos? (Risas).

El señor MANTEGA defiende una enmienda del señor Benlaga, para que se exceptúen las fincas que aun que llevan más de doce años de arrendamiento, los propietarios hayan realizado en ellas sensibles mejoras.

Hay que perseguir el absentismo, pero no a los propietarios que no buscan el lucro.

Se rechaza la enmienda.

Se retiran otras de los señores Orozco, Torralba y Martín Risco.

El señor VELAYOS pide la exclusión de las fincas "pro indiviso", menores de 1.500 hectáreas, que parte vezcan a pequeños propietarios que tengan a su cargo familia numerosa.

La enmienda se rechaza.

Retiran otras enmiendas los señores Sánchez Albornoz y Casanueva.

El señor CID manifiesta que tiene tres enmiendas presentadas a esta base y que se propone defenderlas conjuntamente.

Después de defenderlas brevemente las retira.

También se retiran, después de defenderlas brevemente, otras de los señores Fenjul y Guallar.

El señor LARA defiende otra enmienda que se exceptúe a Camarinos.

El señor SERRA MORET, por la Comisión, se opone.

El señor CANALES reconoce la necesidad de hacer algunas excepciones, pero no hasta el punto de que la reforma no tenga vigencia en Camarinos.

El señor FERNANDEZ OSSORIO, por la Comisión, dice que la reforma debe alcanzar a toda España y, para dar ejemplo, retira un voto que tenía presentado pidiendo la excepción para Galicia.

El señor OSSORIO Y GALLARDO.—Aunque sea un intruismo, entiendo que no conviene un régimen agrario general para nuestra economía.

Me consta la veracidad de los diputados canarios que han intervenido.

DON LUCIO MARTINEZ.—Celebro que el señor Fernández Ossorio haya retirado el voto.

El señor LARA rectifica, manteniendo la enmienda.

DON LUCIO MARTINEZ, dice que la Comisión le estudiará, con la mejor intención.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA: Sólo dos palabras. El Gobierno conoce y le preocupa la economía agrícola en Camarinos.

Por eso la orientación que ha dado la Comisión a esta materia, es la de que se recoja la enmienda del señor Lara para no perjudicarla.

En medio de gran expectación sube a la tribuna de secretarios el ministro de Justicia, que lee un proyecto de ley, rodeándole todos los diputados.

No se acerca el señor Balbontín, quien protesta del tono bajo en que lo hace el señor Albornoz.

También lee proyectos el ministro de Hacienda.

Signa el dictamen de la Reforma Agraria, retirándose varias enmiendas después de defenderlas brevemente su autores.

El señor FECED propone, en nombre de la Comisión, que se discutan las enmiendas que piden la intercalación de un artículo, y que luego se continúe la discusión desde la base décima en adelante, porque la octava y la novena están pendientes de estudio de la Comisión.

Así se acuerda, quedando también la base séptima en la misma forma por la enmienda aceptada al señor Lara.

Después de breve discusión se desechan las enmiendas que pedían la intercalación de ese artículo.

Al ponerse a debate la base décima, el señor Madariaga presenta una proposición de protesta, diciendo que no pueden presentar enmiendas a ella, por no otorgar cómo queda la base séptima.

La COMISION le contesta que no hay ninguna relación entre ellas.

El señor BALBONTIN pide que se discutan las proposiciones incidentales que ha presentado.

Los agrarios se oponen, pidiendo votación ordinaria para que se siga la discusión del dictamen.

El señor LAMAMIE dice que iniciada la discusión de la base décima, no se pueden presentar enmiendas, porque lo prohíbe el reglamento.

El señor FECED anuncia que la Comisión, a pesar de ello, admite las enmiendas que se presentan.

Los agrarios se dan por satisfechos y se presentan varios.

Se retiran votos particulares de los señores DEL MORAL e HIDALGO y se acepta parte de una enmienda defendida por el señor Sanabro, para que se pueda entrar juntas en determinadas territorios agrícolas, pero constituyendo sociedad de propietarios u obreros o por los Ayuntamientos.

Se acepta otra del señor TORRES CAMPANA para que se agraven como aserotes, además de los ingenieros del servicio agrónomo los del forestal.

El señor GUALLAR defiende otra, para que las Juntas comarcales estén al arbitrio del Instituto agrario, pidiendo que se consignen en el dictamen sus facultades.

En estas Juntas deben figurar hombres del campo, que conocen sus problemas y las tienen carísimas. Nada de teorías ni técnicas, que son una calamidad y complican las cuestiones.

Se opone la Comisión y la retira.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAT aprueba otro, proponiendo la sustitución de las Juntas provinciales.

También se rechaza.

El señor LEIZAOLA solicita algunas aclaraciones sobre la forma de elegir las representaciones.

Don LUCIO MARTINEZ le contesta que, personalmente, opina que la representación debe ser auténtica, o sea elegida por la propia Sociedad.

Como no hay número suficiente de diputados, se aplaza la votación de la enmienda y por tanto de la base décima.

El señor BALBONTIN plantea una cuestión de orden, diciendo que el Gobierno debe dar una explicación a la Cámara sobre el desarrollo de los sucesos pasados.

El señor BESTEIRO.—Eso no es una cuestión de orden. Le invita a que no proteste.

El señor BALBONTIN.—Está bien, pero que conste en acta mi protesta.

EL PRESIDENTE.—Constará. Se pasa a discutir el dictamen sobre la base undécima.

El señor HIDALGO retira un voto particular y también se retiran algunas enmiendas por ausencia de sus autores.

Se acepta parte de dos enmiendas presentadas por los señores Reino Camarino y Morán.

Se desechan otras y queda aprobada la base undécima.

La COMISION solicita que se aplaza la discusión de la base doce y que se ponga a discusión la base trece.

Se opone el señor LAMAMIE, por considerar que tienen ambas relación y en vista de ello, se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'25.

Los importantes proyectos de Justicia leídos ayer en la Cámara

La jubilación voluntaria y forzosa de los jueces, magistrados y fiscales.—La revisión de arrendamientos rústicos

Madrid, 26.—12 noche

El proyecto que leyó el ministro de Justicia en la Cámara es como sigue: "Continuando las medidas encaminadas a la renovación del organismo judicial, se propone a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Artículo 1.º—Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Estatuto del Ministerio Fiscal, podrán ser jubilados cualquiera que se a su edad y su situación y por resolución del Gobierno, todos los jueces de instrucción, magistrados y funcionarios del Ministerio Fiscal.

Artículo 2.º—Los jueces de instrucción y abogados fiscales, menores de 62 años y magistrados y fiscales menores de 65, serán jubilados con el sueldo regulador, honores y consideraciones que correspondan a la categoría administrativa inmediata superior a la que ocupen.

Artículo 3.º—A los mayores de la edad señalada en el párrafo anterior se les jubilará con el sueldo regulador que correspondiera a la categoría que ocupen en el momento de la jubilación, salvo que por otras disposiciones les correspondiera mayor sueldo regulador.

Artículo 4.º—A los comprendidos en el artículo segundo, se les abonará, a los efectos de jubilación, además de los años de servicio, la diferencia entre su edad y los 67 años, y a los comprendidos en el tercero, la diferencia entre su edad y los 70 años.

Artículo 5.º—Los presidentes de la Sala de las Audiencias de Madrid y Barcelona, los fiscales de segunda y los ocho primeros de la tercera, se les jubilará con arreglo a la categoría que ocupen.

Artículo 6.º—Las solicitudes de jubilación se dirigirán al ministro de Justicia, quien podrá designarlas o proponer al Consejo de ministros la jubilación.

Las fuerzas se aprobarán de esta misma forma. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta ley.

El otro decreto leído por el señor Albornoz, dice, que el límite que se puso para la revisión de los contratos de arrendamiento otorgado de la revisión de renta, era motivado porque se esperaba que, al terminar sus efectos, se hubiera dictado la ley orgánica que abarcase y especificase cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamiento.

No habiéndose dictado, sería injusto volver a la situación anterior. En consecuencia, se dispone que todos aquellos casos en que por resolución de un tribunal ordinario, judicial mixto o comisión mixta arbitral agrícola o por convenio entre los interesados se haya verificado la revisión de la renta, a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción consentida o acordada, hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Esta resolución será aplicable a los juicios o revisiones, aunque no haya recaído resolución definitiva.

Artículo 7.º—Los presidentes de la Sala de las Audiencias de Madrid y Barcelona, los fiscales de segunda y los ocho primeros de la tercera, se les jubilará con arreglo a la categoría que ocupen.

Artículo 8.º—Las solicitudes de jubilación se dirigirán al ministro de Justicia, quien podrá designarlas o proponer al Consejo de ministros la jubilación.

Las fuerzas se aprobarán de esta misma forma. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta ley.

El otro decreto leído por el señor Albornoz, dice, que el límite que se puso para la revisión de los contratos de arrendamiento otorgado de la revisión de renta, era motivado porque se esperaba que, al terminar sus efectos, se hubiera dictado la ley orgánica que abarcase y especificase cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamiento.

No habiéndose dictado, sería injusto volver a la situación anterior. En consecuencia, se dispone que todos aquellos casos en que por resolución de un tribunal ordinario, judicial mixto o comisión mixta arbitral agrícola o por convenio entre los interesados se haya verificado la revisión de la renta, a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción consentida o acordada, hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Esta resolución será aplicable a los juicios o revisiones, aunque no haya recaído resolución definitiva.

Artículo 9.º—Los presidentes de la Sala de las Audiencias de Madrid y Barcelona, los fiscales de segunda y los ocho primeros de la tercera, se les jubilará con arreglo a la categoría que ocupen.

Artículo 10.º—Las solicitudes de jubilación se dirigirán al ministro de Justicia, quien podrá designarlas o proponer al Consejo de ministros la jubilación.

Las fuerzas se aprobarán de esta misma forma. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta ley.

El otro decreto leído por el señor Albornoz, dice, que el límite que se puso para la revisión de los contratos de arrendamiento otorgado de la revisión de renta, era motivado porque se esperaba que, al terminar sus efectos, se hubiera dictado la ley orgánica que abarcase y especificase cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamiento.

No habiéndose dictado, sería injusto volver a la situación anterior. En consecuencia, se dispone que todos aquellos casos en que por resolución de un tribunal ordinario, judicial mixto o comisión mixta arbitral agrícola o por convenio entre los interesados se haya verificado la revisión de la renta, a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción consentida o acordada, hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Esta resolución será aplicable a los juicios o revisiones, aunque no haya recaído resolución definitiva.

Artículo 11.º—Los presidentes de la Sala de las Audiencias de Madrid y Barcelona, los fiscales de segunda y los ocho primeros de la tercera, se les jubilará con arreglo a la categoría que ocupen.

Artículo 12.º—Las solicitudes de jubilación se dirigirán al ministro de Justicia, quien podrá designarlas o proponer al Consejo de ministros la jubilación.

Las fuerzas se aprobarán de esta misma forma. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta ley.

El otro decreto leído por el señor Albornoz, dice, que el límite que se puso para la revisión de los contratos de arrendamiento otorgado de la revisión de renta, era motivado porque se esperaba que, al terminar sus efectos, se hubiera dictado la ley orgánica que abarcase y especificase cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamiento.

No habiéndose dictado, sería injusto volver a la situación anterior. En consecuencia, se dispone que todos aquellos casos en que por resolución de un tribunal ordinario, judicial mixto o comisión mixta arbitral agrícola o por convenio entre los interesados se haya verificado la revisión de la renta, a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción consentida o acordada, hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Esta resolución será aplicable a los juicios o revisiones, aunque no haya recaído resolución definitiva.

Artículo 13.º—Los presidentes de la Sala de las Audiencias de Madrid y Barcelona, los fiscales de segunda y los ocho primeros de la tercera, se les jubilará con arreglo a la categoría que ocupen.

Artículo 14.º—Las solicitudes de jubilación se dirigirán al ministro de Justicia, quien podrá designarlas o proponer al Consejo de ministros la jubilación.

Las fuerzas se aprobarán de esta misma forma. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta ley.

El otro decreto leído por el señor Albornoz, dice, que el límite que se puso para la revisión de los contratos de arrendamiento otorgado de la revisión de renta, era motivado porque se esperaba que, al terminar sus efectos, se hubiera dictado la ley orgánica que abarcase y especificase cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamiento.

No habiéndose dictado, sería injusto volver a la situación anterior. En consecuencia, se dispone que todos aquellos casos en que por resolución de un tribunal ordinario, judicial mixto o comisión mixta arbitral agrícola o por convenio entre los interesados se haya verificado la revisión de la renta, a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción consentida o acordada, hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Esta resolución será aplicable a los juicios o revisiones, aunque no haya recaído resolución definitiva.

Artículo 15.º—Los presidentes de la Sala de las Audiencias de Madrid y Barcelona, los fiscales de segunda y los ocho primeros de la tercera, se les jubilará con arreglo a la categoría que ocupen.

Artículo 16.º—Las solicitudes de jubilación se dirigirán al ministro de Justicia, quien podrá designarlas o proponer al Consejo de ministros la jubilación.

Las fuerzas se aprobarán de esta misma forma. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a esta ley.

El otro decreto leído por el señor Albornoz, dice, que el límite que se puso para la revisión de los contratos de arrendamiento otorgado de la revisión de renta, era motivado porque se esperaba que, al terminar sus efectos, se hubiera dictado la ley orgánica que abarcase y especificase cuanto concierne a la regulación de los contratos de arrendamiento.

No habiéndose dictado, sería injusto volver a la situación anterior. En consecuencia, se dispone que todos aquellos casos en que por resolución de un tribunal ordinario, judicial mixto o comisión mixta arbitral agrícola o por convenio entre los interesados se haya verificado la revisión de la renta, a que se refiere el artículo segundo del decreto de 31 de octubre de 1931, seguirá en vigor la reducción consentida o acordada, hasta que se publique la ley de arrendamientos de fincas rústicas.

Esta resolución será aplicable a los juicios o revisiones, aunque no haya recaído resolución definitiva.

En un extenso manifiesto, la U. G. T. recomienda a la clase obrera unión y fuerza, seriedad y firmeza

Madrid, 26.—12 noche.

La U. G. T. ha publicado un extenso manifiesto, dirigido a los afiliados, a la agrupación, a la opinión pública y en particular a la clase obrera.

Empieza diciendo que la opinión hallará justificadas sus palabras, porque las justifican las circunstancias políticas.

Afirma que a pesar de la gravedad de las circunstancias, la U. G. T. no ha variado la unanimidad de sus resoluciones.

Durante la revolución estuvo al lado del Gobierno; dominada ésta, alzó su voz para decir que los tribunales actuaban con libertad e independencia y que cumplido este trámite, en caso de que las penas fueran graves, quedaba una última instancia en ruego al Gobierno.

Seguros de que el Gobierno interpretaría los entusiasmos humanos, palpitantes en la emoción del pueblo, no quisimos interponernos con ninguna instancia.

Lo que hiciera tenía nuestra aceptación y todos los trámites se han cumplido con absoluta limpieza.

La historia reconocerá como ejemplo en los males de justicia, la forma como se ha tramitado lo concerniente a este grave problema de los acusados.

Nos satisface, porque es una lección de ética moral que nos distingue de nuestros enemigos.

La República sigue el gesto noble de emoción humana que nació para redimir al pueblo español de sus atavismos reaccionarios. Uno de estos, el más pomposo, es el de los pronunciamientos militares al servicio de la reacción.

Queremos, tan hondamente como el que más, que el nuevo régimen no sufra mancha en sus bases morales que son los que dan gloria imperecedera a hombres e instituciones; pero al mismo tiempo queremos decir que para que la República que en este instante esperamos que siempre, encarna los intereses económicos, sociales, morales y políticos de España, pueda desarrollar su obra con tranquilidad, es necesario que sus privilegiados perturbadores sean definitivamente sometidos a la ley.

El nuevo régimen no persigue las ideas de nadie. El camino del derecho está abierto para todo el mundo.

La actual significación de la República puede cambiarse, pero no por un golpe audaz y despótico de la fuerza armada, sino por una corriente firme de la opinión, expresada de la única manera que permiten las leyes de la República.

El Ejército no puede mezclarse en las contiendas políticas. Es instrumento del Estado. No puede movilizarse más que cuando la nación, por sus órganos políticos responsables, lo ordena.

Las armas en depósito, son del pueblo. Los soldados que representan la fuerza que ha de movilizarse, son del pueblo. La cultura técnica de la oficialidad se adquiere a cuenta del pueblo, y este conjunto de elementos no puede ser utilizado abusivamente, tendenciosamente, contra el mismo pueblo. Esto no puede ser.

Los señores que no estén conformes con estar al servicio de la República, que representa los intereses del país, tienen abierto el camino de recobrar su libertad. Que se conviertan en simples ciudadanos y luchan como tales por sus ideales; pero aprovechen de la fuerza del Estado para, ir contra el Estado mismo, para defender los intereses de la clase más privilegiada, no es admisible ni tolerable.

Hecha esta manifestación queremos decir a la masa obrera en general y a la que integra la U. G. T. en particular, que cada vez es más necesaria la unión y la firmeza.

Nuestra fuerza, debe estar siempre vigilante y en guardia, no para im-

poner un castigo al enemigo vencido, sino para luchar contra él y vencerlo. Los enemigos de la República, que lo son todos los privilegiados que en el viejo régimen dominaban impunemente al país, sometidos a todos a una vida de inferioridad y humillación, no se resignan a vivir en las normas del nuevo derecho que dio al país la revolución y ha hecho al pueblo sólo y exultivamente.

El viejo régimen ha terminado su misión histórica.

Contra quien no acate el nuevo estado de cosas, deben estar dispuestas a luchar las fuerzas obreras. De que así ocurrirá no tenemos duda.

Caracteres: Seriedad y firmeza. No os dejéis arrastrar a la acción por excitaciones impremeditadas. El éxito de nuestra fuerza está en utilizarla con oportunidad y en acción de conjunto. Que nadie moviera la fuerza local por móviles y pueriles motivos, sobre todo sin consultar a los organismos responsables; pero todo el mundo debe estar dispuesto a cumplir con su deber en la defensa del nuevo régimen contra los asaltos de la reacción.

El secretario, Carrillo; el presidente, Cordero.

En Almagro fué quemada la Plaza de Toros

SE SOLTARON CUATRO RESES QUE HUYERON AL CAMPO. NO SE REGISTRARON DESGRACIAS PERSONALES

ALMACRO.— Los empresarios de la Plaza de Toros, habían organizado para hoy una gran corrida, en la que habían de lidiarse ocho reses por las cuadrillas de Marcial, Mamdo Buenvenida, Ortega y El Estudiante.

Llamada y Bienvenida avisaron no podían tomar parte por encontrarse enfermos.

Esta tarde se presentaron a la corrida los toreros Ortega, El Estudiante y Maravilla y la empresa anunció que en compensación a la diferencia de un cartel, se hacía la deducción de una peseta en el importe de las localidades.

El precio menor de ellas era de diez y ocho pesetas.

El público protestaba y el alcalde que es propietario del terreno donde la plaza se halla construida, dispuso la incantación de la baquilla para pagar a todos los que hubieran intervenido en el espectáculo. A los toreros les dijo que quedaban diez mil pesetas, únicas de las que podrían cobrar sus honorarios.

Maravilla dijo que se parecía bien y que podían probarse las pesetas, para que les llegaran a los tres o partes iguales, pero Ortega manifestó que el reparto debía hacerse en relación con la importancia de cada uno, según su categoría y los honorarios que tuviesen señalados en el contrato. Insistió Maravilla y por fin se hizo así. Pero como en estas discusiones el público se había impacientado, entró en la plaza y se dispuso a quemarla.

Los toreros huyeron y la plaza ardió totalmente. Cuando más intenso era el fuego se soltaron cuatro toros que huyeron al campo acobardados por las llamas. La Guardia civil salió en persecución de los astados, logrando matar a uno.

Se han practicado algunas detenciones y el gobernador interviene ya en el asunto.

Noticias de Sevilla

SEVILLA.— Ha sido designado defensor del exgobernador señor Varela el letrado señor Rebollar, mientras llega el señor Manra.

El gobernador señor Calviño, ha manifestado que le preocupa grandemente la situación de los periodistas y obreros del periódico suspendido "La Unión" y que estaba dispuesto a utilizar los talleres de dicho periódico para dedicarlos a importante obra social, cual es la edición de libros culturales para las escuelas.

El juez especial señor Camarero ha dispuesto el procesamiento del teniente coronel señor Vallencia.

Ha llegado de San Roque el aristócrata Antonio Maestre, que condujo a Gibraltar a la marquesa de Gispert. Inmediatamente de llegar ha ingresado en la cárcel.

Con motivo de la concesión del indulto al general Sanjurjo, se tomaron diversas precauciones.

Esta mañana se declararon en huelga los obreros afectos a los comunistas que trabajan en los muelles y de transportes.

El gobernador ha clausurado el Centro comunista.

LA SEÑORA Doña Patrocinio Osés Ganuza FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 22 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Su desconsolado esposo don Elías Cadarso Gutiérrez (Veterinario de Sartaguda), hijo doña Patrocinio; madre doña Magdalena Ganuza; hermanas doña Máxima, doña Julia, doña Rosario, doña Mercedes, doña Milagros, don José, don Félix y don Jesús; abuela doña Fermína Arzo; padres políticos don Elías Cadarso y doña Cesárea Gutiérrez; tíos, primos y demás familia, comunican a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida, y les ruegan tengan a bien asistir a los actos abajo indicados, por cuyo especial favor les quedará muy agradecidos. Logroño, 27 agosto de 1932 CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las doce y cuarto. IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de la Redonda. CASA MORTUORIA.—Bischo Ibáñez, núm. 26. (Ciudad Jardín). FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Hoy, sábado, a las 10. Agencia Fúnebre Berger, Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

Información oficial de las Presidencias y los Ministerios

EL JEFE DEL ESTADO TERMINA SU VERANEO EN LA GRANJA

Madrid, 26.—Varias horas afectan a ambas industrias y tomó acuerdos acerca de la constitución de un organismo oficial que les sirva de elemento representativo para poder estudiar más detenidamente aquellos problemas e indicar sus soluciones.

La creación de la Junta Pequera y Conservera es un paso decisivo en aquel sentido.

MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

En las primeras horas de la tarde, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—Sanjurjo ha ingresado esta mañana en el Penal del Dueso. Saldo de Prisiones Militares y la una de la madrugada, última, concluido por un comisario y varios agentes de la Policía, en automóvil.

A las diez de la noche llamé yo al jefe de la división de Madrid y le di la orden de que hiciera entrega del preso al director de Seguridad y éste se hizo cargo del mismo para efectuar su traslado al Penal. Y esto ha terminado, señores.

—¿Hay Ocaña en la tarde?—Le preguntaron los cronistas.

—No, ya no hay Ocaña hasta el martes y tendrá la reunión un carácter ordinario.

He visto—agregó—que circulan unas noticias atribuyendo al Gobierno compromisos con respecto al Ejército. Son completamente falsos y son para producir alarma, y yo, por lo menos no me explico cómo la Prensa solvente se presta a recogerlos. No hay motivo para la adopción de esas medidas y el Gobierno no tiene por qué tomárselas.

—¿Es cierto, como aseguran algunos periódicos, que se encuentran en Madrid el alto comisario señor López Ferrer?

—Yo no sé nada.

—¿Es que dicen que le ha llamado el Gobierno?

—¡Ah!, entonces no ha venido, porque el Gobierno no le ha llamado.

—¿Y qué noticias hay de provincias?

—De completa normalidad. A las diez de la mañana—continuó el jefe del Gobierno—habí por teléfono con el ministro de la Gobernación y me dijo que en toda España la normalidad era absoluta. Hay, sí, un poco de alarma en las gentes, producida por los acontecimientos y también un poco de mala intención en las gentes.

—¿Sí, como que sí?

—Se le hicieron ver los favorables comentarios que había merecido la concesión del indulto y el jefe del Gobierno dijo:

—Sí, ya lo he visto y me han llegado millares de telegramas solicitando la concesión de la gracia.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas a las diez de la tarde, les dijo:

—Hago un alto en la intensa labor que pasa sobre mí y vengo a decirles que no tengo noticias para ustedes.

—¿Y en Sevilla?

—Nada de particular—contestó el ministro—, una huelga parcial en el puerto, pero que no tiene aspecto extraordinario, ya que allí es casi normal. En el resto de la población, tranquilidad, según me acaba de manifestar el gobernador.

—¿Y en provincias?

—Repito que nada. Por cierto que por distinto conducto llegaron a mí esta mañana referencias de que en Méjico ocurría algo anormal. Un poco preocupado llamé al gobernador y, en efecto, sí hay algo anormal: unos brillantes festejos que se desarrollan dentro de la mayor alegría y buen humor. Así son muchos de los bulos que constantemente circulan por ahí.

—¿Sabe usted los nombres de los militares detenidos en la Dirección de Seguridad?

—No recuerdo, pues tengo en la memoria un barullo de nombres...

—¿Aranda es uno?—preguntó un periodista.

—Sí, creo que sí.

—¿Y la salida del "España 5"?

—Sí, sin fecha concreta.

—¿Se conoce el lugar, donde ha marchado Sanjurjo?

—Me ha dicho el presidente que ya lo ha anunciado a la Prensa. A Dueso, creo.

El ministro, dando muestras de gran impaciencia, terminó diciendo:

—Bueno, señores, les dejo a ustedes, pues estoy algo agotado. Ahora estoy con el jefe de la Guardia civil; también llegan diputados y muchas personas. Nada, algo así como si yo estuviera sin ocupación.

LA ATENCION A LA INDUSTRIA PESQUERA

El ministro de Agricultura ha declarado que la industria pesquera alcanza en España tales consideraciones y desarrollo, que constituyen las más firmes bases, entre otras, de la producción nacional. Por ello merecen toda la atención del Gobierno. Hoy estas industrias tienen planteados numerosos y complejos problemas. Por ello se convocó a una Conferencia Pesquera y Conservera que examinó cuestiones que

Interesantes manifestaciones del ministro de Obras Públicas sobre la condena y el indulto del general Sanjurjo

Madrid, 26.—12 noche

Hablando con los periodistas el señor Prieto les ha dicho que carecía de noticias interesantes de su departamento oficial, pero que les podía decir algo relativo a la condena e indulto de Sanjurjo.

No se nos olvidará—ha dicho Prieto—la jornada de ayer.

Creo haber vivido ya algunas jornadas de emoción. Desde que estamos en el Gobierno, la de ayer supera a todas.

Siendo, como era, fácilmente presumir de que la sentencia del juicio sumarísimo había de implicar una pena de muerte, el Gobierno no deliberó en ningún momento anterior al fallo sobre si llegado el caso se propondría o no el ejercicio de la gracia de indulto.

De modo especial acordamos que ni siquiera hubiese entre nosotros un cambio de impresiones.

Nuestro único acuerdo previo a la sentencia fué de que el Gobierno, respetando al extremo límite la independencia de los juzgadores, se inhibiera de manera absoluta en el proceso.

Probablemente habrá sido el primer caso registrado en España en proceso de esta índole de inhibición total del Gobierno.

Cuando ayer mañana estuvo reunido el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista recibimos simultáneamente tres documentos: el testimonio de la sentencia, el escrito del señor Bergamín solicitando el indulto y el informe del Tribunal Supremo favorable a su concesión.

El señor Azafia invitó a todos los ministros a exponer su opinión, como lo hicimos, por orden de inferior a superior categoría de carteras, por lo que me tocó a mí ser el primero y expuse no sólo mi opinión, sino la de Fernando de los Ríos y Largo Caballero, ya que al tener noticias de la sentencia, nos habíamos entrevistado y acordado el voto unánime porque la identidad del pensamiento fuera perfecta.

El problema se examinó sobrio y definitivamente por todos los ministros, quedando convenida la propuesta de indulto.

Cuando llegó a Palacio el señor Azafia y expresó al presidente de la República el criterio del Gobierno, hubo un momento solemne: el señor Alcalá Zamora expresó la honda satisfacción que le producía la propuesta, pues desde el momento de la sublevación de Sevilla, seguro de que habríamos de dominarla, se había planteado ante su conciencia el problema que le daba resuelto el Gobierno con su resolución elemental, a la cual estaba inclinado desde aquellas horas felices de la inebundancia.

Luego pronunció palabras muy favorables, impregnadas de lealtad para evitar hasta qué punto quiere manifestarse fiel en el presente y en el porvenir a la Constitución, suprema ley del Estado.

El indulto quedó ya acordado, pero defíamos los ministros mantener el secreto por unas horas, no solamente en razón a las circunstancias de no haber anticipado ni extendido aún el Decreto, sino también por motivos de elemental prudencia gubernativa. Sabíamos que con esa propuesta, a causa de nuestra responsabilidad, contrariábamos la opinión de algunos sectores políticos y sociales, que no recibían su opinión favorable al fusilamiento, y que había entre ellos elementos dispuestos a ocasionar turbulencias al amparo del disgusto que el indulto producía. Y era necesario hacer frustrar el intento.

Conceder un indulto a favor de un elemento, entre constantes demandas de clemencia es fácil, sencillo y no ofrece dificultades; pero las tiene cuando el ejercicio de la gracia tropieza con considerable número (incluso de los inmortales en las propias fuerzas que asisten al Gobierno), partidarios de que el templo fallo se cumpliera.

Esto constituía un problema político que no dejó de considerarse en las deliberaciones del Gobierno, pero no bastó a torcer la inclinación de los ministros. No quisimos que la noticia, publicada en momentos oportunos, facilitase los manejos de quienes estaban dispuestos al tumulto. Habría que dejar pasar las peligrosas horas del anoche y confiar en que al expandirse la noticia por los diarios matutinos de hoy el alto sentimiento humanitario de la Prensa española, proclamado en sus hojas contribuyera a aplacar las pasiones de las gentes excoeradas.

Habíamos de cuidar también de que mediaran las menos horas posibles entre la aplicación del indulto y el ingreso del general Sanjurjo en la penitencia a que se le destinaba.

En el curso de estos sucesos, una recomendación desochoa en labios del presidente de la República. Fue cuando capturado Sanjurjo en Huelva se dispuso su traslado a Madrid, y dijo: —Procuren ustedes, a toda costa, que no se manche la victoria con cualquier agresión o acto de hostilidad a Sanjurjo; extremen las precauciones para su conducción, sobre todo al llegar a Madrid.

Se hizo aquel traslado sin incidentes. Había que procurar ahora lo mismo, y sin incidentes, sin que nadie lo advirtiera, ha sido trasladado Sanjurjo de Madrid al penal. A las 24 horas de haberse suscrito el fallo, ingresaba en el presidio del Dueso, donde cumplirá su condena sin hacerse objeto excepcional de rigores ni de privilegios. Será, simplemente, un penado más.

Comprendo perfectamente que la mayor parte y casi la totalidad de

quienes demandaban la ejecución, lo hacían, no por instinto cruel ni por afán de venganza, sino porque el delito no cayera en la impunidad.

Se ha echado a volar la especie de que en una primera elección, el acta de diputado podía abrir a Sanjurjo las puertas del presidio.

Eso es un error. La pena de reclusión perpetua, por la que se ha conmutado la de muerte, lleva como accesorias la inhabilitación absoluta. De consiguiente, Sanjurjo no es elegible ni siquiera elector.

Los socialistas podemos recordar un precedente: el de José María Viqueza, condenado a reclusión perpetua con motivo de la huelga de 1917.

La circunscripción de Oviedo le eligió diputado, pero el Tribunal Supremo, en su dictamen sobre aquellas actas, y el Parlamento después, le dió por inexistente, y es más, ni a Viqueza se le proclamó diputado ni se le sacó del penal del Dueso, donde estaba como lo está ahora Sanjurjo.

Los del Comité de huelga del 17, Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit, no salieron de presidio como algunos dicen equivocadamente por el hecho de haber sido elegidos diputados, sino en virtud de haberles comprendido una ley de amnistía.

El Gobierno se ha dado cuenta—por algo lo forman hombres muy curtidors en las luchas políticas—de que los enemigos de la República no lo agradecerán el indulto de Sanjurjo, ni ha esperado, ni espera de ellos esa gratitud.

El señor Prieto terminó sus manifestaciones haciendo mención al incidente durante el homenaje tributado a los guardias de Asalto, cuando iba él en el coche con el señor Carner, y al acercarse a ellos un joven y un hombre maduro partidarios el primero del indulto y el segundo de la pena de muerte, manifestándolo así ostensiblemente.

Esto es—dijo—lo que yo he estimado como símbolo de la joven República.

Durante una manifestación en Gallarta, resultó un obrero muerto

HUELGA EN LAS MINAS DE AVANTO Y OBERVANA

BILBAO.—El gobernador interino señor Democo Cortés al recibir esta mañana a los periodistas las manifestaciones que lamentaba los sucesos ocurridos ayer en Gallarta, donde como se sabe hubo que lamentar un muerto.

Añadió que, aunque las noticias de lo ocurrido se recibieron en Bilbao a la noche, los sucesos ocurrieron a media tarde, cuando no se sabía el resultado de la solución del Gobierno sobre el indulto del general Sanjurjo.

Los grupos iban en manifestación, pretendiendo alterar el orden, dando gritos de "Muera la República", "Muera el Ejército", "Muera Sanjurjo" y "Viva la República Soviética".

La Guardia civil les invitó a que se disolvieran, no haciéndolo, disparando, por otra parte, contra ellos, estando a punto de herir a un sargento de la benemérita.

Esta disparó al aire, y las balas fueron a herir a un obrero que estaba en un plano superior a donde se desarrollaban los sucesos.

Resultó muerto.

Se llamaba Desiderio García, era sindicalista y natural de León.

Esta tarde se verificará el entierro de la víctima.

—Yo no he autorizado—dijo—manifestaciones que se asocien a dicho entierro; pero sí que pueden acudir comisiones de los distintos partidos políticos que lo deseen al cementerio para presenciar el sepelio del citado obrero.

Se han tomado medidas de precaución para evitar intentos de perturbación del orden, que el gobernador está dispuesto a reprimir con energía.

Esta mañana, en señal de protesta por lo ocurrido, no acudieron a sus trabajos en las minas de Avanto y Clérvana.

El gerente de la Orcomera avisó al gobernador para manifestarle que en vista de la paralización de los trabajos por motivos políticos, suspendía éstos de las minas, y que para ello había consultado con la Dirección, que radicada en Londres, a lo que ésta había accedido.

El gobernador interino le rogó que desistiera de sus propósitos de cierre por las perturbaciones que pudiera ocasionar su actitud, ya que los obreros no habían accedido hoy al trabajo asociándose a su compañero víctima de los sucesos de ayer, pero que mañana se reintegrarían seguramente al trabajo todos.

Accedió el citado gerente a que continuase todo como hasta ahora, en espera de que mañana retomaran los obreros sus ocupaciones.

Ha sido detenido el comunista Nicolás Chapitea, de 17 años de edad, ingresando en la cárcel.

Los directores de nuestros colegios "La Gaceta del Norte" y "El Pueblo Vasco", visitaron al gobernador interino, y éste prometió informar favorablemente al señor ministro para que dichos rotativos vuelvan a publicarse.

Varias noticias relativas al nuevo juicio sumarísimo por los sucesos de Madrid

Madrid, 26.—11 noche

Al llegar esta mañana al Palacio de Justicia los magistrados de la Sala Sexta, no disimulaban su satisfacción por haber sido conocido el indulto al general Sanjurjo.

Preguntado sobre el asunto al Fiscal de la República, señor Martínez Aragón, manifestó: La concesión del indulto ha sido para mí un grato final de mi labor.

Sobre el próximo juicio sumarísimo, manifestó luego: Todo está aun inconcreto. Con arreglo al Código de Justicia militar en el próximo sumario habrá que pedir varias penas de muerte, pero después de lo tan gratuitamente para todos ocurrido, sólo figurarán en el papel.

Un periódico dice, que aunque se ha dicho que el próximo juicio sumarísimo, en el que parece que están encausados 11 procesados, se celebrará la semana próxima, es prematuro asegurarlo, pues el juez especial señor Iglesias, aunque lleva con celeridad el sumario, le falta importante labor que realizar.

Con este motivo, casi puede darse por seguro que el juicio no podrá empezar hasta el día 15 de septiembre.

Esta tarde estuvo en la cárcel el magistrado señor Iglesias.

Ayer tomó declaración en la cárcel de mujeres a la señorita Amparo Lucea y en la Modelo a los señores Lucea

de Tema, Honorio Meura, Grimaldi, duque de Medinaceli y otros.

Antes de entregar sus trabajos, el señor Iglesias comará alguna declaración y decretará algún nuevo procesamiento.

Los detenidos en Madrid con motivo de los sucesos del día 10, se acercan a 300, aunque sólo unos 60 se hallan procesados.

Dentro estos figuran los generales Cavalcanti, Fernández Pérez y Barrena, este último declarado en rebeldía. Las diligencias practicadas ocupan hasta ahora un millar de folios.

Se asegura que en el próximo juicio oral, representará nuevamente la acción acusadora el fiscal general de la República.

Dado el gran tamaño del sumario, resultará trabajos separar las piezas que han de ir al sumario de las del ordinario.

Hoy se reunieron los magistrados de la Sala Sexta con el fiscal general y la impresión que sacaron es de que el juicio no podrá celebrarse la semana próxima.

Actualmente se encuentran en Prisiones Militares 76 detenidos, bastantes de ellos procesados.

El general Goded, afirma que parece que no resulta responsable y el capitán Sanjurjo, está en calidad de detenido gubernativo.

En la madrugada de ayer fué trasladado al Penal del Dueso el general Sanjurjo

SU HIJO, EL CAPITAN ABSUELTO, HA QUEDADO A DISPOSICION DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

MADRID.—A las 1'25 de la madrugada se trasladaron a Prisiones Militares un inspector y varios agentes de Policía con objeto de conducir al general Sanjurjo a la penitenciaría del Dueso.

El general se despidió de su hijo, única persona que se hallaba con él en aquellos momentos, y ocupó un automóvil en el cual marchó escoltado por otro ocupado por agentes de Policía.

En el mismo automóvil del general se colocó el equipo de éste.

El capitán Sanjurjo continúa en Prisiones Militares a disposición del Director general de Seguridad.

A las once de la mañana no había ingresado todavía en Prisiones Militares el coronel Varela.

Esta mañana acudió a visitar a don Justo Sanjurjo la esposa de su padre, pero no pudo hacerlo por estar incommo.

También acudió su prometida, a la que le ocurrió lo mismo.

SANTANDER.—Próximamente a las 9'45 de esta mañana, llegaron a Santander, pasando estrañamente inadvertidos ante la puerta del penal.

Uno de ellos venía ocupado por el comisario-inspector, señor Aparicio, con un agente de la Policía y el general Sanjurjo.

En el otro automóvil, que daba escolta al anterior, viajaban varios agentes de la Policía.

Previas las formalidades de rigor ante la guardia de prisión, y avisado el director del penal, don Rafael Aviá Guzmán, entraron en la penitenciaría los viajeros, y el citado director se hizo cargo del preso, que llegó perfectamente y sin muestras visibles de fatiga.

Momentos después fué trasladado el general Sanjurjo a una celda común, señalada con el número 52, donde quedó descansando.

El preso, según nuestros informes, hará la vida corriente en la penitenciaría, es decir, la señalada para el segundo período de detenciones: practicar en la celda, dedicando el día a diversas ocupaciones.

Como es sabido, el penal del Dueso no está terminado, y le faltan las instalaciones correspondientes al primer y tercer grado.

Ignoramos si en virtud de la disposición que publica hoy la "Gaceta" habilitando el penal para penitenciaría militar, sufrirá algún cambio el régimen de vida del general Sanjurjo.

Sábese que éste no era esperado en el penal, pues su llegada no fué avisada.

Tampoco se sabe aún nada en la penitenciaría de la posible llegada del general García de la Herraz, ni del teniente coronel Infante.

En cuanto al régimen de vistas, según el reglamento es de dos menutas los pasados ocho días después del ingreso, siendo aquéllas en número limitado.

El número de penados del Dueso en el día de hoy es de 201, incluido el general Sanjurjo.

SANTORA.— Los periodistas trata-

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris
ESPECIALISTA EN
RISON Y VIAS URINARIAS
RAYOS X. LABORATORIO
Ara de Rey, 13, 2.º Tel.º 1216

Disposiciones de la "Gaceta"

MADRID, 26.—11 noche

La "Gaceta" publica un decreto que dice:

—USANDO de la prerrogativa que me concede el artículo 102 de la Constitución de la República, y de conformidad con lo informado por el Tribunal Supremo de Justicia y a propuesta del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se conmuta la pena de muerte impuesta a don José Sanjurjo Sacanell por la de reclusión perpetua, por todas las accesorias determinadas en el fallo del Tribunal sentenciador. Dado en Madrid a 25 de agosto de 1932.—Niceto Alcalá Zamora.—Presidente del Consejo de ministros, Manuel Azafia.

Por otro decreto se dispone que se habilite para penitenciaría militar el establecimiento del Dueso, en el cual podrán extinguirse las condenas impuestas por los tribunales de la jurisdicción de Guerra.

Otro separando definitivamente del servicio al capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez Peña.

Imponiendo a don Hermenegildo del Corral, oficial de Administración de segunda clase de la secretaría del Ministerio de Instrucción Pública, postergación perpetua y su traslado fuera de Madrid.

Nuevo impuesto sobre los frutos de España en Inglaterra

VALENCIA.—Ayer se recibieron noticias de que el Gobierno inglés había establecido un nuevo impuesto sobre la naranja y los frutos españoles, en un plazo comprendido entre el 1 de abril y 30 de noviembre. Como es natural, esta noticia produjo gran alarma en los centros fruteros, los cuales se apresuraron a telegrafiar al Gobierno para que, urgentemente, adoptase medidas más eficaces a fin de que el mencionado impuesto fuera suprimido, ya que de lo contrario se produciría un nuevo quebranto al más importante rendimiento de la riqueza valenciana. En lo sucesivo, la naranja pagará 3'6 céntimos el quintal, y la uva, un penique y medio por libra.

El Circulo Puro se ha dirigido al jefe del Gobierno y al ministro de Agricultura protestando contra la política de los Gobiernos extranjeros que cercan nuestra riqueza, según dice en el telegrama, y expresa su confianza de que adoptará medidas para conmutar las que adoptan dichos Gobiernos.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 26 y 27.—Varias horas
SOBRE LAS VACACIONES
Los periodistas interrogaron también a los señores Ramos y Bello sobre las vacaciones...

LA CONTESTACION A LOS CARGOS CONTRA EL GENERAL BERENGUER
A última hora, ha sido entregado a la Comisión de Responsabilidades el pliego de contestaciones...

COMPLETA TRANQUILIDAD
El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas, al salir del Congreso, que las noticias que iba recibiendo de toda España acusaban una completa tranquilidad.

LA REDACCION DE LA BASE UNDÉCIMA DE LA REFORMA AGRARIA
La base undécima de la Reforma Agraria, ha quedado redactada en la siguiente forma:

Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación nominal y circunstanciada, en la que se expresen nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar con las relaciones.

Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:
Apartado a). Jornaleros propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

Apartado b). Proprietarios que tributen con menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.

Apartado c). Arrendatarios o aparceros que explotan menos de 10 hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos, se incluirán en el que sea más apropiado a juicio de la Junta provincial.

Pomado el censo y llegado al momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo, correspondiente a cada término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden establecido en esta base.

Dentro de cada grupo, se dará preferencia a los cultivadores, bajo cuya responsabilidad está constituida una familia y dentro de su categoría, tendrán derecho de preferencia las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para las labores.

UNA INTERESANTE ENMIENDA A LA REFORMA AGRARIA
El señor Ossorio y Gallardo y otros diputados, han presentado una interesante enmienda al último párrafo de la base 21 de la Reforma Agraria, sobre regulación de los arrendamientos y aparcerías.

Piden, entre otras cosas, que se prohíba el subarrendamiento; que el propietario participe en los gastos y rentas de la explotación; que no haya que pagar impuestos, en caso de pérdida de las cosechas que los casos de revisión en los contratos, estén según las características de cada localidad; que en caso de venta los nuevos adquirentes tendrán que respetar los arrendamientos hechos y cuantos detalles se refieren al régimen de aparcería.

NO HAY DISCREPANCIAS
El presidente de la minoría radical socialista, señor Baeza Medina, ha documentado que en el seno de la misma, no hay discrepancias y que se concuerdan a los ministros para que abandonaran sus cargos, en el caso de que se concediera el indulto al general Sanjurjo.

PIDIENDO SE LEVANTEN LAS SANCIONES QUE SE IMPUSIERON A UNOS OBREROS
Los señores Gomariz, Abanoa, Mirasol y otros, han presentado una proposición pidiendo a las Comas Constituyentes que acuerden, con urgencia, que se reintegren a los lugares de su

residencia, los obreros deportados que se hallan cumpliendo la sanción que se les impuso con arreglo a la ley de Defensa de la República.

CONFERENCIAN SOBRE EL ESTATUTO
El señor Azaña estuvo reunido en el despacho de ministros del Congreso con los ministros de Hacienda y Agricultura y con el diputado señor Concominas.

Seguramente hablaron de la parte económica que tiene relación con el dictamen del Estatuto.

ACUERDOS DE LA MINORIA RADICAL
Se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Examinaron cuestiones de orden interior, relacionadas con las provincias de Cádiz y Logroño, y cambiaron impresiones sobre el proyecto que se atribuye al Gobierno de sustituir a los Ayuntamientos que fueron proclamados por el artículo 23, cambiándolos por Comisiones gestoras.

Se acordó significar la oposición del partido a todas las instituciones, por considerarse las expuestas al caciquismo, ya que sólo lo justificaría una inmediata convocatoria para abrir aquellos Ayuntamientos por elecciones.

ULTIMA HORA

Publicación de periódicos autorizada.—Regreso de deportados
Madrid, 27.—230 madrugada
El ministro de la Gobernación, entregó esta madrugada a los periodistas, la lista de los periódicos cuya aparición ha sido autorizada.

Son éstos "La Palanca", de Guadalajara; "La Mañana", "El Pueblo Católico" y "La Defensa", de Jaén; "La provincia", de Ubeda; "El Día", de Palencia; "El Heraldo de Almería", "La Voz de la Verdad", de Lugo; "El Diario" de Pontevedra; "El Fucrista", "La Cruz" y "Eaco", de San Sebastián; "El Correo de Andalucía", de Sevilla, y "El Guadalest" y "El Diario de Jerez".

Después manifestó que había dado órdenes para trasladar a la península el último grupo de deportados que queda en Puertoventura y que, una vez llegados a la misma, serán puestos en libertad.

Este grupo está integrado por Emilio Canedo, Cachino, José María Rufas, Joaquín Masman, Manuel Pérez Feliu, Manuel Agullar, Pablo Mayo Mayo, Tomás Camo Ruiz, Buenaventura Durruiti, Domingo Ascaso y Manuel Prieto García.

SINDICALISTAS DETENIDOS
Esta madrugada, la Policía detuvo en la calle de Alcalá a Melchor Sánchez Gallego y a otros sindicalistas que se dedicaban a poner en unos pasquines colocados por los socialistas la palabra anarquista.

Al detenerlos se les entregó un revólver y declaró que se lo habían entregado anoche en la Confederación Nacional del Trabajo, donde se hizo un reparto de armas.

REPORTAJES MUNDIALES
La organización del terrorismo rojo
La III Internacional ha señalado como supremo objetivo de esta organización la acción común del proletariado de todos los países para llegar por la caída del capitalismo y la dictadura subsecuente de los obreros a la creación de una República universal de los soviets destruyendo las clases y nacionalizando a los Estados.

Consecuentemente, el Estado soviético no es más que la realización local del programa de la III Internacional. Prueba cierta de ello es que ha desaparecido el nombre antiguo nacional—Rusia—por el título oficial de Unión de Repúblicas Socialistas soviéticas. El programa del 25 de mayo de 1928 asigna al Estado soviético el papel de motor mundial de la revolución proletaria. Rusia, es pues, el laboratorio de esta revolución mundial, la fragua donde se forjan todos los instrumentos de su ejecución.

La táctica soviética exige que se emplee como instrumento de combate constante el terror. Uno de los ejecutores del asesinato del Zar Nicolás II, Biéloborodof, reconoce en el terror la base misma del poder soviético. El examen de esta actividad terrorista demuestra que el método soviético no es al mucho menos una invención de los estadistas marxistas. La Rusia nihilista lo ha practicado en alta escala muchos años antes de la revolución de octubre y orientadas que el anarquismo occidental se contenta con suprimir del gobierno de los pueblos a las personalidades más destacadas, es decir, con actos de agresión individual, el terrorismo ruso tenía un objetivo social; semillar el pánico en la sociedad burguesa. Sin embargo, aún siendo el fin lo mismo, la organización del terrorismo ha pasado a ser de nacional rusa a internacional, mediante un sistema burocrático muy complicado.

Lenin declaró terminantemente que la lucha del proletariado es una lucha encarnizada y sangrienta y que el predominio de los obreros se apoya sobre la violencia.

Las formas del terror bolchevique revisten las más variadas fases. La organización soviética, de donde emanan, se forma de este modo: Comité político del partido; Comité Ejecutivo del terror; Secretariado; Agitación y propaganda; Celos; Partidos comunistas locales; Organización de comunistas. Estas oficinas tienen sus correspondientes centros de información en los servicios oficiales que los soviets establecen en el extranjero, al amparo del reconocimiento nacional y amplia diplomática y son: Las embajadas. Misiones comerciales. Servicio secreto y agitación local. Espionaje militar.

Es sobre todo, la organización comercial la que mejor ha servido hasta el momento presente los designios revolucionarios de los comunistas. Para los soviets, el derecho de hospitalidad significa la libertad de propaganda y la agresión al Estado que les ampara con sus leyes. En la conferencia Internacional se ha puesto de manifiesto que las ventas hechas a Inglaterra han servido para la propaganda en los Dumbrios, y lo que es peor; lo que los rusos compran a plazos sirve también para su obra revolucionaria, porque el dinero que adelantan lo emplean en propaganda en la India. Recientes aún están los casos de Aroos, en Londres, y la Misión comercial soviética en la Argentina. La orden circulada a todos los afiliados a la III Internacional es esta: Lucha encamuzada con o sin efusión de sangre; lucha violenta o pacífica, según los casos; militar y egón-

BARCELONESAS
DICE EL SEÑOR MACIÀ
BARCELONA.—El señor Macià ha manifestado que el telegrama que envió en petición de indulto, se había tergiversado y facilitó el texto del verdadero.

Añadió que había hecho la petición con arreglo a su sentimiento y a su ideal, que igual lo hubiera hecho por un soldado.

Hablado de la intervención de Alba en el título de Hacienda del Estatuto, dijo:
—Alba es un hombre que ha perdido el pie y busca dificultades donde puede.

Por otra parte los presupuestos han de estar hechos en el momento de aplicación del Estatuto y aceptada la idea, sería aplazar solamente su trámite de entrada, en vigor de las atribuciones que se nos concedan.

EL ARCHIDUQUE DETENIDO
El gobernador manifestó que el archiduque don Carlos de Habsburgo y Borbón, había sido enviado a Sevilla, por haberse comprobado su intervención en los pasados sucesos.

Dijo también que le había visitado el conde de Austria para interesarse por él, pero que le dijo que nada podía hacer, pues se encontraba a disposición de la Dirección de Seguridad.

Dicen de Madrid que en el Congreso circuló el rumor de que el archiduque era conducido a Sevilla por jornaes ordinarias y por carretera y conducido por la Guardia civil.

Este rumor no se ha podido comprobar.

NO HUBO PROPOSITO DE HUELGA
Las precauciones adoptadas esta madrugada, ante el temor de que surgiera la huelga general, resultaron innecesarias.

"Solidaridad Obrera" ha publicado un artículo desmintiendo que se pensara declarar la huelga, y declarando a los abolicionistas de la pena de muerte.

ULTIMA HORA

Publicación de periódicos autorizada.—Regreso de deportados
Madrid, 27.—230 madrugada
El ministro de la Gobernación, entregó esta madrugada a los periodistas, la lista de los periódicos cuya aparición ha sido autorizada.

Son éstos "La Palanca", de Guadalajara; "La Mañana", "El Pueblo Católico" y "La Defensa", de Jaén; "La provincia", de Ubeda; "El Día", de Palencia; "El Heraldo de Almería", "La Voz de la Verdad", de Lugo; "El Diario" de Pontevedra; "El Fucrista", "La Cruz" y "Eaco", de San Sebastián; "El Correo de Andalucía", de Sevilla, y "El Guadalest" y "El Diario de Jerez".

Después manifestó que había dado órdenes para trasladar a la península el último grupo de deportados que queda en Puertoventura y que, una vez llegados a la misma, serán puestos en libertad.

Este grupo está integrado por Emilio Canedo, Cachino, José María Rufas, Joaquín Masman, Manuel Pérez Feliu, Manuel Agullar, Pablo Mayo Mayo, Tomás Camo Ruiz, Buenaventura Durruiti, Domingo Ascaso y Manuel Prieto García.

SINDICALISTAS DETENIDOS
Esta madrugada, la Policía detuvo en la calle de Alcalá a Melchor Sánchez Gallego y a otros sindicalistas que se dedicaban a poner en unos pasquines colocados por los socialistas la palabra anarquista.

Al detenerlos se les entregó un revólver y declaró que se lo habían entregado anoche en la Confederación Nacional del Trabajo, donde se hizo un reparto de armas.

REPORTAJES MUNDIALES

La organización del terrorismo rojo

La III Internacional ha señalado como supremo objetivo de esta organización la acción común del proletariado de todos los países para llegar por la caída del capitalismo y la dictadura subsecuente de los obreros a la creación de una República universal de los soviets destruyendo las clases y nacionalizando a los Estados.

Consecuentemente, el Estado soviético no es más que la realización local del programa de la III Internacional. Prueba cierta de ello es que ha desaparecido el nombre antiguo nacional—Rusia—por el título oficial de Unión de Repúblicas Socialistas soviéticas. El programa del 25 de mayo de 1928 asigna al Estado soviético el papel de motor mundial de la revolución proletaria. Rusia, es pues, el laboratorio de esta revolución mundial, la fragua donde se forjan todos los instrumentos de su ejecución.

La táctica soviética exige que se emplee como instrumento de combate constante el terror. Uno de los ejecutores del asesinato del Zar Nicolás II, Biéloborodof, reconoce en el terror la base misma del poder soviético. El examen de esta actividad terrorista demuestra que el método soviético no es al mucho menos una invención de los estadistas marxistas. La Rusia nihilista lo ha practicado en alta escala muchos años antes de la revolución de octubre y orientadas que el anarquismo occidental se contenta con suprimir del gobierno de los pueblos a las personalidades más destacadas, es decir, con actos de agresión individual, el terrorismo ruso tenía un objetivo social; semillar el pánico en la sociedad burguesa. Sin embargo, aún siendo el fin lo mismo, la organización del terrorismo ha pasado a ser de nacional rusa a internacional, mediante un sistema burocrático muy complicado.

Lenin declaró terminantemente que la lucha del proletariado es una lucha encarnizada y sangrienta y que el predominio de los obreros se apoya sobre la violencia.

Las formas del terror bolchevique revisten las más variadas fases. La organización soviética, de donde emanan, se forma de este modo: Comité político del partido; Comité Ejecutivo del terror; Secretariado; Agitación y propaganda; Celos; Partidos comunistas locales; Organización de comunistas. Estas oficinas tienen sus correspondientes centros de información en los servicios oficiales que los soviets establecen en el extranjero, al amparo del reconocimiento nacional y amplia diplomática y son: Las embajadas. Misiones comerciales. Servicio secreto y agitación local. Espionaje militar.

Es sobre todo, la organización comercial la que mejor ha servido hasta el momento presente los designios revolucionarios de los comunistas. Para los soviets, el derecho de hospitalidad significa la libertad de propaganda y la agresión al Estado que les ampara con sus leyes. En la conferencia Internacional se ha puesto de manifiesto que las ventas hechas a Inglaterra han servido para la propaganda en los Dumbrios, y lo que es peor; lo que los rusos compran a plazos sirve también para su obra revolucionaria, porque el dinero que adelantan lo emplean en propaganda en la India. Recientes aún están los casos de Aroos, en Londres, y la Misión comercial soviética en la Argentina. La orden circulada a todos los afiliados a la III Internacional es esta: Lucha encamuzada con o sin efusión de sangre; lucha violenta o pacífica, según los casos; militar y egón-

ULTIMA HORA

Publicación de periódicos autorizada.—Regreso de deportados
Madrid, 27.—230 madrugada
El ministro de la Gobernación, entregó esta madrugada a los periodistas, la lista de los periódicos cuya aparición ha sido autorizada.

Son éstos "La Palanca", de Guadalajara; "La Mañana", "El Pueblo Católico" y "La Defensa", de Jaén; "La provincia", de Ubeda; "El Día", de Palencia; "El Heraldo de Almería", "La Voz de la Verdad", de Lugo; "El Diario" de Pontevedra; "El Fucrista", "La Cruz" y "Eaco", de San Sebastián; "El Correo de Andalucía", de Sevilla, y "El Guadalest" y "El Diario de Jerez".

Después manifestó que había dado órdenes para trasladar a la península el último grupo de deportados que queda en Puertoventura y que, una vez llegados a la misma, serán puestos en libertad.

Este grupo está integrado por Emilio Canedo, Cachino, José María Rufas, Joaquín Masman, Manuel Pérez Feliu, Manuel Agullar, Pablo Mayo Mayo, Tomás Camo Ruiz, Buenaventura Durruiti, Domingo Ascaso y Manuel Prieto García.

SINDICALISTAS DETENIDOS
Esta madrugada, la Policía detuvo en la calle de Alcalá a Melchor Sánchez Gallego y a otros sindicalistas que se dedicaban a poner en unos pasquines colocados por los socialistas la palabra anarquista.

Al detenerlos se les entregó un revólver y declaró que se lo habían entregado anoche en la Confederación Nacional del Trabajo, donde se hizo un reparto de armas.

REPORTAJES MUNDIALES

La organización del terrorismo rojo

La III Internacional ha señalado como supremo objetivo de esta organización la acción común del proletariado de todos los países para llegar por la caída del capitalismo y la dictadura subsecuente de los obreros a la creación de una República universal de los soviets destruyendo las clases y nacionalizando a los Estados.

Consecuentemente, el Estado soviético no es más que la realización local del programa de la III Internacional. Prueba cierta de ello es que ha desaparecido el nombre antiguo nacional—Rusia—por el título oficial de Unión de Repúblicas Socialistas soviéticas. El programa del 25 de mayo de 1928 asigna al Estado soviético el papel de motor mundial de la revolución proletaria. Rusia, es pues, el laboratorio de esta revolución mundial, la fragua donde se forjan todos los instrumentos de su ejecución.

La táctica soviética exige que se emplee como instrumento de combate constante el terror. Uno de los ejecutores del asesinato del Zar Nicolás II, Biéloborodof, reconoce en el terror la base misma del poder soviético. El examen de esta actividad terrorista demuestra que el método soviético no es al mucho menos una invención de los estadistas marxistas. La Rusia nihilista lo ha practicado en alta escala muchos años antes de la revolución de octubre y orientadas que el anarquismo occidental se contenta con suprimir del gobierno de los pueblos a las personalidades más destacadas, es decir, con actos de agresión individual, el terrorismo ruso tenía un objetivo social; semillar el pánico en la sociedad burguesa. Sin embargo, aún siendo el fin lo mismo, la organización del terrorismo ha pasado a ser de nacional rusa a internacional, mediante un sistema burocrático muy complicado.

Lenin declaró terminantemente que la lucha del proletariado es una lucha encarnizada y sangrienta y que el predominio de los obreros se apoya sobre la violencia.

Las formas del terror bolchevique revisten las más variadas fases. La organización soviética, de donde emanan, se forma de este modo: Comité político del partido; Comité Ejecutivo del terror; Secretariado; Agitación y propaganda; Celos; Partidos comunistas locales; Organización de comunistas. Estas oficinas tienen sus correspondientes centros de información en los servicios oficiales que los soviets establecen en el extranjero, al amparo del reconocimiento nacional y amplia diplomática y son: Las embajadas. Misiones comerciales. Servicio secreto y agitación local. Espionaje militar.

Es sobre todo, la organización comercial la que mejor ha servido hasta el momento presente los designios revolucionarios de los comunistas. Para los soviets, el derecho de hospitalidad significa la libertad de propaganda y la agresión al Estado que les ampara con sus leyes. En la conferencia Internacional se ha puesto de manifiesto que las ventas hechas a Inglaterra han servido para la propaganda en los Dumbrios, y lo que es peor; lo que los rusos compran a plazos sirve también para su obra revolucionaria, porque el dinero que adelantan lo emplean en propaganda en la India. Recientes aún están los casos de Aroos, en Londres, y la Misión comercial soviética en la Argentina. La orden circulada a todos los afiliados a la III Internacional es esta: Lucha encamuzada con o sin efusión de sangre; lucha violenta o pacífica, según los casos; militar y egón-

Un atún arrastra al pescador al fondo del mar

TORREVIEJA.—Ayer tarde, a la altura de Cabo de Palos y a bordo del bote "Manolé Aracil", de esta matrícula, dedicado a la pesca del atún, ocurrió un terrible accidente que costó la vida a dos tripulantes.

La pesca del atún se efectúa en esta región con embarcaciones a la vela, y por medio de una "vara" a cuyo extremo va sujeto el aparejo o "lienja", la cual lleva un anzuelo cubierto con "sereñ" de hoja de maíz por coto. El otro extremo de la "vara" va sujeto a la muñeca del tripulante pescador.

En estas condiciones, se enganchó un buen ejemplar, que no bajaría de cien kilos, pues en la zometría arrebató al agua a un pescador tripulante del bote. Como no tuvo tiempo material para desahucarse del lazo de la "vara", el desgraciado desapareció bajo las olas, arrastrado por el atún.

Lanzóse al agua en su auxilio uno de sus compañeros, que no logró encontrarle y fué recogido a bordo en tal estado, que el desembarcarse en este puerto y ser trasladado al Hospital, falló a los pocos momentos.

Llamábase el desaparecido Ramón González Hernández, de veintitrés años, soltero, y el fallecido en el Hospital, Manuel Sala Brotons, de cuarenta y cinco años, casado. Este deja vida y tres hijos. Los dos naturales de esta localidad. El propietario del bote es don Manuel Aracil.

La Prensa de Madrid y el indulto de Sanjurjo

Madrid, 26.—12 noche
El Liberal publica un editorial titulado "Sanjurjo, indultado", "¡Viva la República!"

Dice que la voz de la demencia caído de las tumbas de los mártires de la Libertad. La República bate a sus enemigos y hace labor de pacificación espiritual.

Afirma que en tiempos de la Monarquía se hubiera ejecutado. La República ha sido generosa. Si alguien esperó que se produjera un clima entre los republicanos con ocasión de este acontecimiento, se ha equivocado. Los republicanos están unidos para la defensa de la República y los republicanos continuarán batiendo a sus enemigos, sin olvidar la pacificación de los espíritus, que es lo más saludable en todas las democracias.

El Sol dice que la concesión del indulto es un enorme acierto político del Gobierno.

Recuerda las palabras del señor Azaña, de que los gobernantes no deben dejarse amollar por los estados de opinión, sino encauzarlos. Ahora se ha evidenciado la excoherencia de esta teoría con ocasión del indulto de Sanjurjo, ya que existía una fuerte opinión enemiga de tal gracia.

La jornada de ayer —añade— fué sin duda uno de los triunfos más concluyentes de la República.

La Libertad dice que la Monarquía, en el caso de la celebración del día 10, hubiera fusilado, como fusiló en España. Esto lo hizo la Monarquía por que era débil y caudala; pero la República es joven y vigorosa. El Gobierno y el jefe del Estado pueden sentirse satisfechos. Puede decirse que con la jornada de ayer se ha empujado la República.

El Socialista dice que, desde el primer momento se apresuró a descalificar la delación rencozona. La comunicación de la pena no es un pacto con el impunitismo. La resolución del Gobierno sólo puede interpretarse como un acto de firme resolución de asegurar la República por medios eficaces. Lo revolucionario y eficaz no es matar a un hombre sino laborar por la salud de la República, evitando intenciones como la pasada.

Un saludo de los guardias de Asalto

Recibimos ayer una abenta carta del capitán de la compañía de guardias de Asalto destinada en esta ciudad, don José Añiza, quien en nombre propio y en el de los oficiales y guardias a sus órdenes, nos formula, saludo y ofrecimientos, a los que ofrecemos nuestra gratitud y correspondencia y nos ruega que nos hagamos mensajeros del saludo que dirige al pueblo de Logroño.

El capitán y los oficiales visitaron ayer al alcalde íntimo, don Andrés González, para hacerle expresión de los mismos sentimientos, a los que el señor González respondió con una reafirmación de bienvenida a la que nosotros nos unimos cordialmente, deseándole una gran estancia en esta capital, así como que sean en ella y en la provincia, inmediatas sus intervenciones.

Recibimos ayer una abenta carta del capitán de la compañía de guardias de Asalto destinada en esta ciudad, don José Añiza, quien en nombre propio y en el de los oficiales y guardias a sus órdenes, nos formula, saludo y ofrecimientos, a los que ofrecemos nuestra gratitud y correspondencia y nos ruega que nos hagamos mensajeros del saludo que dirige al pueblo de Logroño.

El capitán y los oficiales visitaron ayer al alcalde íntimo, don Andrés González, para hacerle expresión de los mismos sentimientos, a los que el señor González respondió con una reafirmación de bienvenida a la que nosotros nos unimos cordialmente, deseándole una gran estancia en esta capital, así como que sean en ella y en la provincia, inmediatas sus intervenciones.

Información General

JUEZ MUNICIPAL ENCARCELADO
QUIROGA.—Ha ingresado en la cárcel, procesado y sin fianza, el juez municipal de esta villa, don José Pío Quiroga, a consecuencia del sumario que se le sigue por usurpación de funciones, falsedad y estafa.

SE ARROJA AL PASO DEL TREN
SALAMANCA.—Entre las estaciones de Morales y Aldeanueva, el joven de 19 años Florencio González García, se arrojó al paso de un tren de viajeros, que lo arrolló, separándole la cabeza del tronco.

HA LLEGADO UNA CARTA ENVIA DA EN 1908
LONDRES.—Una tarjeta postal, que fué depositada en un buzón de Correos de Londres el 20 de noviembre de 1908, cuyo destinatario residía en esta misma capital, acaba de llegar ahora a su destino, después de 24 años.

ESPAÑA EN UN PEQUEÑO BARCO.
NUEVA YORK.—Se reciben noticias de Tínger dando cuenta de haber llegado allí cinco estudiantes de la Universidad de Princeton, que salieron el 5 de julio de Gloucester (Massachusetts), a bordo del pequeño yate "Stoerchaker".

HUELGA EN BUENOS AIRES
BUENOS AIRES.—Se ha declarado la huelga de chóferes, panaderos y obreros del marfil.

LOS CINES
Habrá hoy secciones de cine en el Frontón Logroñés. La película base del programa lleva por título "Un par de tíos", su asunto es muy entretenido, la realización cinematográfica excelente y la interpretación está a cargo de buenos intérpretes.

FRONTON BETI - JAI
HOY, SABADO, 27
A las seis y media de la tarde
Grandes Partidos de Pelota
A beneficio de la familia del infelizmente fallecido JOSE GARCIA "PANFA", muerto trágicamente en la carrera celebrada en Aspeitia el día 2 del actual
PRIMER PARTIDO
Paraguay y Bias
de Nájera
contra
Gato Rojo II y Lechuga
SEGUNDO PARTIDO
Gato Rojo y Ogueta
contra
Corono y Bojas II
SAQUES, TODOS DEL 3

MODERNO OLYMPIA
MAÑANA, DOMINGO
ESTRENO
de la producción Fox
La Huerfanita
Comedia sentimental, interpretada por la simpatísimas SALLY O'NEIL
MAÑANA, DOMINGO
Reprise de la producción Paramount
TOTALMENTE EN ESPAÑOL
UN CABALLERO DE FRAC
Por ROBERTO REY, GLORIA GUZMAN y ROSITA DIAZ

FRONTÓN LOGROÑÉS
Estreno de la extraordinaria y emocionante superproducción
Un par de tíos
Principales intérpretes: los aptos y grandes actores de la individual película "Rio Rika", Burt Wheeler, Robert Woolsey, y secundados por la bellísima estrella Dorothy Lee.
EXITO CLAMOROSO

INFORMACIONES COMENTADAS

La economía española en un informe francés

"L'Espagne Economique" se titula este voluminoso libro (672 páginas en folio francés), compuesto por el doctor Lucien-Graux, del Consejo de Comercio Exterior de Francia, y además novelista, historiador, traductor, médico y viajero infatigable... De este autor conocía yo un libro semejante "Le Maroc Economique", de que alguna vez he utilizado cifras, hechos y observaciones. El Ministerio de Comercio e Industria de Francia le había encargado, además, otros reportajes, —sobre Turquía y Rumanía, sobre Grecia, sobre Checoslovaquia y sobre la producción y comercio de perfumes. Estos estudios e informes han sido publicados y sometidos, por lo tanto, al juicio público y a la libre crítica de los doctos en esta especialidad. Cito estos antecedentes para dar idea al lector de cómo el doctor Lucien-Graux tiene ya una práctica y un perfeccionamiento en la manera de informarse y documentarse y en el arte de exponer, explicar, justificar y deducir. Queda dicho también que Lucien-Graux no es el economista oscuro y desconocido, envanecido de terminologías y con empuje de pedante catedrático que aquí gastamos, sino un escritor claro, luminoso y ameno que al hablar de intereses materiales y de problemas económicos y de productos de la Naturaleza o del trabajo humano lo hace con su estilo atrayente y sugestivo de historiador, novelista y cronista. Es un amplio espíritu capaz de sentir la honda y conmovedora poesía de los estadísticos y describir sobre cosechas, explotaciones mineras, sierras, zonas y recolecciones, transportes marítimos, testamentos y aéreos, emisiones financieras, impuestos, aduanas, moneda, etc., con la misma emoción poética y el mismo interés pasional con que evoca la figura de la Reina Católica y del Cid o con que contempla los portentosos paisajes hispanos, haciendo su índice de "bellos" naturales, que hasta ahora nadie catalogó en España; desde el monte Teba en la desembocadura del Miño al Iguelo en San Sebastián, desde Peñas Lunegas a la Alhambra granadina... Este "rapport" económico comienza con un capítulo titulado "Las bellezas de la Naturaleza, las obras maestras de los hombres y la acción de la Historia", que es el más hermoso homenaje que se ha hecho a España en los tiempos presentes. Muchos abstractos y obtusos españoles no podrán comprender como esto pueda y deba interesar a un ministro de Comercio e Industria. Y algo más interesante aún que aquí la página admirable de Geografía es una de bibliografía, en que Lucien-Graux resume cuanto han escrito sobre España, viajeros y literatos franceses. Sobre este estudio de composición, de justicia, de administración, de rendimiento cívico y ético, el informador del Gobierno francés coloca la figura económica de la España nueva, de la España reconstruida en la депutación de la guerra europea y en su propia revolución.

¿Cómo es esta España vista por el escritor francés? No hay posibilidad de refundir en la brevedad de unos párrafos la completa exposición hecha en casi sesenta páginas. Yo no conozco que en España se haya hecho un estudio tan completo, tan acabado, tan céntrico de la arquitectura de nuestro país; estudio no limitado a un recuento de actividades económicas y valores fiduciarios, sino de todos los componentes que integran nuestra vida nacional: impulsos étnicos, determinaciones históricas, cooperación de la Naturaleza, evoluciones sociológicas y orientaciones políticas.

El mercado español y sus tráfico de importación y exportación singularmente en sus relaciones con el mercado francés, están estudiados siguiendo datos por datos y paridad por paridad la catalogación hecha por nuestro Anuario de Aduanas, completando este estudio con informaciones de sorprendente exactitud sobre nuestras producciones fundamentales. En algunas, la fecha sobre el vino español, por ejemplo, el escritor francés nos provee de datos y señala orientaciones que tienen para nosotros completa novedad y que recogeré en otros artículos.

En otras materias, —el transporte marítimo y el ferroviario, la emigración, la mano de obra extranjera, las comunicaciones postales, el turismo, el cinematógrafo, nuestra acción en Marruecos, etc., — Lucien-Graux ha prestado en manos del ministro de Comercio de Francia una documentación llena de exactitud para nosotros mismos.

Más de una semana, durante muchas horas cada día, me ha entretenido la lectura de este libro, que puede llamarse monumental, por su tamaño y su completitud y abundancia. No se puede leer estos textos, abarcativos además, como se lee una novela o otro libro de gustoso pasatiempo. Como una fruta acon nos invita "L'Espagne Economique" a saber y saborear todo su jugo; se comienza a señalar párrafos en cada página para referir luego despaesadamente, se continúa por tomar notas y apuntes para comprobar hechos y cifras y se acaba por colocar el tomo en un estante a la mano, entre los libros guías de consulta frecuente. Una vez más, se dice el caso de que tengamos que conocer a través de un idioma extranjero, hechos de nuestra vida nacional.

Encaminados a nuestra significación profesional, contemplando el hermoso libro (precio, 200 francos), nos preguntamos los menegados escritores españoles cómo pueden componerse obras de tanta perfección y esplendor.

El doctor Lucien-Graux vino a España, donde ya estuvo en 1925, de paso para Marruecos, y recorrió casi enteramente la Península; visitó sociedades económicas y cámaras agrícolas y comerciales, recorrió campos y minas, escuchó a gobernantes y financieros, recogió estadísticas y monografías, compró libros, planos, fotografías. En estas andanzas le acompañaron y sirvieron los diplomáticos de su país, desde el embajador en Madrid y sus agregados comerciales al cónsul del más pequeño puerto español en el Atlántico o el Mediterráneo. Cuando llegó a España le recibió en la Presidencia del Consejo de Ministros Primo de Rivera. Cuando se ha marchado le despedían en Barcelona personajes de la República. Esto es, que la misión económica o comercial confiada por el ministro francés a Lucien-Graux ha durado tres o cuatro años y, por lo tanto, ha debido de costar una suma que en España parecería inverosímil fuera puesta a disposición de ningún escritor.

Este escritor ha entregado al ministro francés un libro, que empuja a España, que es una audiente y emocionada propaganda de España, "país de futuro"... Mago de corazón, de voluntad y de inteligencia en la Historia y en la realidad presente... ¿Qué hará España para corresponder a la hidalga nobleza con que Lucien-Graux ha puesto su vigorosa mentalidad de artista en el estudio de nuestros problemas económicos?

Porque aquí, donde tenemos el "abasco del Camarero" y la mejor playa de todas las playas que se conocen, vivimos sofocados y sudamos, con verdadero entusiasmo.

Esto ha traído una gran ventaja —alguna había de tener! — y es la de que no nos preocupamos de la indumentaria. Los hombres, sobre todo, somos de lo más "primo" que se conoce, y aunque ello constituya un verdadero suplicio por aquello del bien parecer, lleváramos camisa con cuello y lo que es peor aún; lo que es verdaderamente afrentoso para un hombre lino: lleváramos corbata. ¡Y había que ver, como se atada y como se oía a sudor!

Rápidamente hemos cambiado. Hasta ahora nos preocupaba el buen parecer: el ir "homitos"; el llevar el tanto imposible; el cuello aprisionado y a lo más a que habíamos llegado era a practicar de la cobertera de la cabeza. ¿Ahora? Ahora no tenemos reparo en ir por las calles y presentarnos en la terraza de los cafés, aunque sea en camiseta, siempre que esa camiseta tenga algún aspecto de carácter deportivo, por pequeño que sea. Es la hoja de palma que hemos adoptado.

Pero sudamos mucho menos. Ahora dá gusto.

Como no hay espectáculo taurino hasta el sábado por la noche, el domingo, después de la corrida concurre el "toro de oro", abandoné un instante de la plaza y retomé a la vida ciudadana.

Bajé las 69 escaleras que hay —aunque hay que subir también! — cuando lo hacía un grupo de simpáticos muchachos logroñeses que eran portadores de un cartel de saludo.

Me pareció que no se habían divertido en la corrida. Lo cual nos pasó a todos, y ello puede servirnos de consuelo.

Si en mi mano hubiera estado, la votación para el "toro de oro" hubiera quedado desierta. No salió ningún toro de esos de quienes puedo decir que es un buen toro. Claro está, que en tierra de ciegos, cuando se presenta un ciego lo hacen rey y por eso, seis mil espectadores votaron por el toro de donña Carmen de Federico-Murruve —mientras mi lo hacían por el de donña María Montañón, y otros tres o cuatro mil se abstuvieron de señalar ganadería, pero votaban, por aquello del otro "toro de oro", del destinado a un espectador. Por cierto, que se lo donamos a uno de los señores Monsieur Durand, que vino de Bayona.

Queríamos, pues, en que no nos divirtieran en la corrida-concurso, bien fuese por los toros o por los toreros, o por ambos elementos a la vez.

Valdita tiene aquí mal público: una injusticia cívica la cual se levantan todos los buenos aficionados y todos los crecidos taurinos, pero las cosas son como son y para que de adelante sin reservas, tiene que dejarse estar de un pitón —o los dos. Mamolito Bienvenida, aunque no estuviera mal, tampoco fué el Bienvenida de otras veces. Es de esperar que deseché preocupaciones y vuelva a su sitio.

A quien hay que aconsejar que vuelva a los libros que abandonó, es a Alfredo Corrochategui, que en clase de torero es una verdadera calamidad pública. ¡Señores, qué miedo y qué ignorancia!

Para el sábado por la noche tenemos como novedad esa banda de músicos que llaman "Los Calderones", que Dios que llena las plazas y los vuelven a combatir. Además, habrá novillos, para los cuales, Pagés saldrá a los montes y cazará a lazo un par de novillos de esos que quieren empezar...

El domingo tenemos una corrida que a mí me entusiasmaría si la toros eran los "nacos". Es una corrida de buena calidad, con el aspecto de tener bajo la piel todas las características de la raza.

Estaba destinada a Félix Rodríguez, Jesús Solórzano y Pepito Bienvenida, pero como el primero no puede venir, es casi seguro que lo sustituyan con Portueta.

La empresa ha confiado al señor

Plaza de Toros de Logroño
MAÑANA DOMINGO, 28 DE AGOSTO DE 1933
GRANDIOSA BECERRADA
ORGANIZADA POR LA
Sociedad de Camareros "La Alianza"
A beneficio de su Caja de Socorros Mutuos y dedicada a las entidades representativas e industriales en general del gremio, y a sus socios honorarios y protectores
A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE
bajo la presidencia de bellísimas y distinguidas señoras, se celebrarán, banderillarán y matarán a estoque
4 HERMOSOS BECERROS, 4
de la acreditada ganadería de don Manuel Etxura, de Logroño por los espadas
Leandro González (MACHACO III)
Luis Fernández (EL PASTILLAS)
Leandro Zabala (ACHURI)
Melchor Giménez (EL CACHORRO)
A continuación, y para los aficionados que deseen lidiarlas, se soltarán
4 RESES BRAVAS EMBOLADAS, 4
de la misma ganadería, bajo la dirección de personal competente

DESDE EL BULEVAR

¿Cómo podrán vivir en el interior de España y sobre todo en aquellas localidades donde no llegan a mano un buen río con mucha agua, para zambullirse en ella?

Hace tres o cuatro noches proporcionalmente a los forasteros que salían de los teatros un espectáculo que no estaba en el programa de los festejos de la C. A. T. Una falsa alarma.

En menos de media hora circulé por toda la ciudad y sus barrios la noticia de que estábamos sobre un volcán, para hacer la maleta, y a los cuales tuvimos que tranquilizar diciéndoles que el volcán estaba ya apagado antes de encenderse.

Yo no sé cuántas compañías "de verso" consecutivas van desfilando por los escenarios del Victoria Eugenia y del Príncipe. Creo que todas las de España y alguna otra más que se ha formado exclusivamente para venir a San Sebastián.

¡Bastamos "de verso", hasta más arriba de los pies!

Dicen que en septiembre va a ser otra cosa...

A GORROCHATEGUI

EN 16 MESES DE REPUBLICA

Las obras públicas de esta provincia

Actualmente existen ininidad de proyectos a falta de pequeños detalles, proyectos que han de realizarse no tardando mucho, dado el interés que pone el señor Prieto en que la tramitación sea rápida.

He aquí un avance de los principales:

Carretera de Logroño a Cabañas de Virius, kilómetros 2 al 3.—Riego asfáltico. Aprobado el proyecto, que su meta pesetas 30.251'88.

Carretera de Logroño a Zaragoza.—Reparación y riego asfáltico. Aprobado el proyecto. Pendiente de su hasta, cuya cifra asciende a 165.295'36 pesetas.

Carretera de Soria a Logroño.—Reparación y riego asfáltico. Aprobado el proyecto. Pendiente de su hasta, con presupuesto de 141.394'23 pesetas.

Estación de Haro a Pradoluengo: Kilómetros uno al dos (travesía de Haro).—Riego asfáltico. Ordenada la realización de las obras, que se empezarán tan pronto se cobre el libramiento correspondiente, por la cantidad de 14.331'42 pesetas.

Carretera de Burgos a Logroño: kilómetros 88 (travesía de Nájera).—En idénticas circunstancias que la anterior, con presupuesto de 92.218'50 pesetas.

Carretera de Burgos a Logroño y estación de Haro a Pradoluengo: kilómetros 68 y 69 y 19 al 22 (travesía de Santo Domingo). Reparación y riego asfáltico. También estas obras, por valor de 44.545'12 ptas. se empezarán tan luego como se cobre el libramiento.

Todas estas obras, que pueden dar consuelo de un momento a otro, abarcan la suma de 313.742'19 pesetas, cantidad estimable, si se tiene en cuenta que la mayor parte queda en jornales para la clase trabajadora y en beneficio de las carreteras reparadas a base del riego asfáltico, que evita el polvo y deja la superficie lisa y llana.

Aceites para Automóviles e Industrias

Acreditada marca establecida en Navarra, desea Representantes de primer orden en la capital y pueblos importantes de la provincia de Logroño, activos y conedores del ramo. Intitil sin buenas referencias y justificantes pedidos. Excelentes condiciones a personas verdaderamente capaces. Por escrito a N.º 5339, esta Administración.

DIVAGACIONES

Acerca de la cultura

Educarse no es tanto estudiar aritmética, geografía e idiomas como aprender maneras corteses, saber escuchar, tener respeto al prójimo, y cuanto éste más débil sea, más respeto; poseer un amplio espíritu de tolerancia, en particular con aquellos cuya ideología nos es más contraria, y finalmente haber arrancado, si es posible, de lo más hondo esos raices de crueldad que nacen con el hombre, que brotan robustas en el niño, que se mantienen en el adolescente y que sólo en el sabio suelen comenzar a secarse.

La crueldad parece que no casa bien con la hombría. Más bien la anula. El hombre es grande no por sus proporciones físicas, por la aproximación de su talla a los grandes ejemplares zoológicos, sino por la magnitud de sus obras, por su conducta, por su comprensión indulgente para los amores y las culpas ajenas; es grande por su nobleza, su bondad, su sabiduría, que es otra forma de bondad; por su visión humana, de fácil tendencia a la caridad; se alza sobre los otros por su capacidad de sufrimiento, su propia humildad, como si tuviera delante de los ojos el "nosote lo ipsum"; señala su grandeza la capacidad para perdonar al enemigo, olvidar la injuria y dar por no recibida, ni sentida, ni advertida la simonía, la injusticia y la calumnia misma... Y tantas cosas más como difinen al grande hombre.

Pero no se trata ahora de lograr que todos los hombres alcancen tales difíciles alturas. No pedimos aquí imposibles. La sociedad quiere que sus ejemplares componentes sean sociales. Ser social es ya empezar a ser culto. Ser culto puede ser, por ejemplo, conocer la historia de su país y la historia de otros pueblos; pero lo es también el saber comportarse en sus relaciones con los demás. Hay gentes que se afanan por acudir a las escuelas, a los lugares de estudio, a conferencias sobre temas científicos o científicos, frecuentan las bibliotecas... Y cuando, efectivamente, prestan atención, asintiendo, se ilustran. Ellos, poco a poco se van haciendo por cultos, y de pronto, en el momento menos previsto, cometen un atropello, abruman con un exabrupto a alguien y quizá porque este alguien es persona débil o cobardes en postura o situación social desfavorable. Hay quien piensa que es compatible con la cultura substituir con un par de interjecciones la clásica galantería de antes, sólo porque la mujer, ahora con la obtención del voto, se ha igualado al hombre. Y no es verdad; ni se ha igualado al hombre, ni esto es precisamente cultura, y si lo es será cultura sin educación o inequidación culta, que parece un absurdo.

Lo primero, a mi parecer, es cultivar, cepillar y educar la cosa afectiva, emotiva, íntima del hombre, lo que roza sus sentimientos y los remueve, de modo que uno ve claramente si allí hay algo de sensibilidad, de sensibilidad al bien. Recuerdo haber visto una vez, en un zoo de nuestra zona de Marruecos, a un mono degollar de un solo tajo, limpia y casi artísticamente, a un conejito. Lo hizo de modo tan rápido, sencillo y fácil, que era de admirar. Estaba él tal momento que rodeado de muchachos que contemplaban con visible regocijo la operación, y en cuanto vieron correr la sangre se abalanzaron todos en griterío a mojar sus manos en ella, tirándose las cosas unos a otros. Nada de esto ni de semejantes sobrecegos un momento ante la muerte del infeliz animal. Nada de lástima ni la menor idea de compasión por la víctima, como si el dolor fuese atributo y castigo sólo del hombre. Era una crueldad que se ignoraba, y, por lo tanto, impensable; una crueldad igual que la de la mano infantil que alaga entre sus dedos un pajarillo. Pensé entonces que cualquiera que fuese el grado de ilustración que en función del tiempo llegaran a alcanzar aquellas gentes, no tendrían el derecho de sentirse dentro de la comunión de pueblos enteramente civilizados mientras no percibían ese natural horror a la sangre que la sensibilidad cultivada corrige. Donde se ve que la civilización moral es, para la social convivencia, más importante que la educación científica. Sin aquella, de poco sirve que un empleado o un obrero aprendan a recibir denuncias y sean y hasta entiendan a Kant. Van por ahí mozaflabes avanzados que invaden alegramente las ajenas a las horas de mayor concentración, y hay que verlos con sus corbatas, sus cuellos limpios, su aire de señores, y al propio tiempo hay que oírlos, hay que escuchar las ganancias de grueso calibre que arrojan como puñado de estiércol sobre las muchachitas que pasan. Y como si conciessem del más elemental sentimiento de lo bello, cuando más elegantes y bonitas son ellas, la grosesca es de mayor volumen. No sé si tendrán cultura estos muchachos; pero todos vemos que no tienen educación ni, por lo tanto, esa pequeña dosis de buen gusto creador de la galantería.

Hemos visto, asimismo, en lugares públicos, en el vestibulo de un cine, en un coche del "Metro", a muchachos, presuntos obreros, que van alegramente a gastarse parte de lo que han ganado con su trabajo; pero dignales usted que no fumen ni escupan porque está prohibido, o que cuenten en voz baja algo que no deba decirse a gritos entre personas educadas, o que se comporten, en fin, como tienen obligación de hacerlo, y usted verá con qué firmeza y respeto replican. Ellos, ingenuamente, piensan que con trabajar en la obra o en el taller han realizado plenamente su función social, y por esto les está permitido ya todo. Ignoran que hay en el mundo, como diría Hablet, algo más de lo que ha soñado su filosofía.

—Un obrero—dices—tiene derecho a la vida, y a esto, y a lo otro, y a lo de más allá.

Si, señor. Un obrero y todos, que en una u otra forma somos también obreros. Tienen derechos y tienen deberes. Estos deberes donde se aprenden principalmente, más que en el taller ni en las "clases nocturnas para obreros", es en la enseñanza primaria, porque allí reciben las modelísimas primeras y más firmes de educación. Así se observa en las nuevas generaciones de maestros, dicho sea en honor de ellos y de la vida de la cultura.

ROBERTO MOLINA.

TAURINAS

LA FIESTA DE LOS CAMAREROS

Estamos ya a punto de que el simpático gremio de camareros nos sirva su cocktail taurino, organizado en beneficio de su Montepío, para celebrarlo mañana en la Plaza de Toros de nuestra ciudad.

Se ha hecho de la fiesta una extraordinaria propaganda y en verdad que la merece, pues como en pocas, el público que asista, que suponemos será tanto como cabe en la Plaza, pasará una tarde deliciosa, ya que los lidiadores están dispuestos a demostrar su suficiencia taurina en todos los terrenos y los demás del gremio, su valor al recalar la carrera con un servicio completo en la mano, después de haber dado suelta a uno de los becerros. ¿Quién llegará al número a la meta? Difícil respuesta, cuando los que han de tomar parte en la prueba se sabe son diestros en el manejo de la banderilla, corren bien en un punto a valor no le temen ni al becarrío que han de soltarles ni a un Miura.

Estos días se han expuesto en algunos escaparates de camareros y banderilleros que han de emplearse en la fiesta, de las que algunos son de un gusto y originalidad dignos de elogio.

Sabemos que hay pocas localidades para la venta, lo que debemos hacer notar para que cuantos desean asistir se apresuren a adquirirlos en evitación de que pudieran agotarse.

LOS DE ARAGON

Tenemos a la vista una carta en la que se nos comunica que, por diferencias que no son del caso, los profesores de la Banda Sinfónica Taurina de "Los de Aragón", con su director, se han separado de la Empresa mencionada, entrando a formar parte de la Empresa del "Empuls 3", de la que es apoderado don Francisco Santos, en Zaragoza.

Celebramos que los simpáticos músicos de la banda, sigan cosechando éxitos con la nueva Empresa.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para eliminar las Toxinas de la Sangre

Parte de los alimentos que ingerimos y las substancias que constituyen la trama de nuestro cuerpo, sufren, por el hecho de la vida misma, una serie de oxidaciones o transformaciones que producen varias toxinas en nuestro organismo, entre ellas la urea.

El ácido úrico es un desecho de estas oxidaciones, un residuo de la combustión de las substancias albuminoides.

La producción de ácido úrico que es de un gramo el día en las personas sanas, aumenta considerablemente cuando el proceso de la nutrición es defectuoso o lento.

Los obesos, los sedentarios, las mujeres en cinta y en general las personas mayores de 40 años, son sujetos a la sobrepoducción de ácido úrico.

La presencia del ácido úrico en la sangre y en las células y artrofaciones del organismo, remita un verdadero peligro para la salud; es por lo tanto preciso, cuando las funciones del hígado y de los riñones, principales eliminadores de las toxinas que existen en la sangre, no funcionan normalmente, ayudados en su tarea. Para ello no hay más que un remedio, recurrir al URODONAL, considerado como el disolvente más persistente de estas toxinas, y cuyos efectos terapéuticos se reflejan en la opinión médica que sigue:

Prescribe siempre que tengo un enfermo de litiasis renal, artrofaciones o reumático, el URODONAL, que en la práctica resulta un producto irrepresable.

DR. FERRER CASTAN
Médico del Hospital Provincial de Zaragoza

CONAC GORDON J EREZ

OBJETOS PLATEADOS PARA REGALOS GRAN REBAJA DE PRECIOS VEA ESCAPARATES CASA ANGUIANO

EXCURSION A PENACERRADA

El próximo domingo 28 saldrá un hermoso Saurer, a las 7 de la mañana, para pasar el día admirando el panorama desde el balcón de la Rioja. INFORMES: Administración de Juan Martínez, y en Mercado, 124.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Presido por el alcalde interino, don Andrés González, se reunió ayer el cabildo municipal para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, asistiendo los señores Fernández Torralba, Barrio, Ruiz, Royo, Gurmea, Grijalba, Elías, Roset, Aragón, Rojo y Bezares.

Aprueban el acta de la sesión anterior y por la Presidencia se manifiesta su satisfacción por la vuelta al Concejo, de la minoría radical, y así también en nombre del señor Cabezón, quien por asuntos de extrema urgencia se ha visto precisado a realizar un viaje, pero ha expresado su anhelo de que se haga saber a dicha minoría cuanto le satisface su incorporación a las tareas municipales.

Se expresan en igual sentido los representantes de todas las minorías y los independientes, y por parte de la minoría radical se agradece el saludo de bienvenida con promesa de una leal colaboración.

VEHICULAR.— Se concede a don Agapito Bastida Martínez, que la trasladada de Lardero.

DE POLICIA URBANA.— Se concede la necesaria autorización a don Bienvenido Calvo María, para construir una aljaba de evacuación de aguas sucias a la edificación y la toma de agua potable, para el chalet que se halla construyéndose en la carretera de Zaragoza.

Queda autorizado con Gabino Sáinz, para construir una casa en un solar de su propiedad de la calle del Norte, número 5, pero sometiéndose a lo que se ejecutará más obras que las expresadas y el entramado, sin realizar distribución definitiva alguna, con apechiscamiento de la parcela a que hubiere lugar en caso oportuno.

DE ARBITRIOS.— A una nueva solicitud de don Cayetano Banger en relación con la candidatura al quinquenio del cadáver del joven Antonio Montañinos, propuso la comisión la ratificación de un acuerdo anterior y así se acordó.

Don Demetrio Álvarez Fernández solicita autorización para la apertura de un establecimiento de venta de cuchillos y navajas en el puesto número 25 de la plaza de Abastos, a lo que se accede.

CONCEAL DE SEMANA.— Es designado para la semana actual don Angel Cenzamo.

JORNALERES.— Se aprueba los compromisos a los señores del 7 al 13 y del 20 al 25, importando pesetas 2.186'87 y 2.781'87, según relaciones presentadas a la Comisión correspondiente.

INFORME.— Por el señor interventor accidental de policía el informe que la fue solicitado por la Corporación en el asunto relacionado con el Banco de Crédito Local, como consecuencia de las cuentas que fueron leídas en la sesión anterior y en cuyo informe se expresa de acuerdo con lo que en la mencionada sesión expuso el señor alcalde, aprobándose, así como las condiciones en que se se ha de atender al pago de intereses y amortización, privia la tabla que oportunamente habrá de formularse.

DE HACIENDA.— Es desestimada una solicitud de la Cámara de Industria y Comercio de Logroño, en relación con la exacción de algunos arbitrios, atendiendo a que no hay forma legal de acceder mientras dure la vigencia del actual presupuesto, por estar éste aprobado por la Superioridad, así como la ordenanza correspondiente.

Se concede a los señores Cerdón y Gómez, por ser su oferta la más ventajosa, el suministro de diez vigas de hierro necesarias para las obras en realización en el edificio del Seminario antiguo.

Así también se acuerda adquirir de la Casa Urcilla S. A., ochenta metros cuadrados de Urcilla que se precisa para algunas obras municipales.

Se desestima una solicitud de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, relacionada con el suministro de agua.

Tampoco se accede a lo solicitado por el alcalde pedáneo de El Cortijo, en relación con la venta de unos terrenos municipales, por no estar en el ánimo del Ayuntamiento la enajenación de ninguna finca de su propiedad.

Se autoriza al señor fontanero municipal para que adquiere las piezas para contadores de agua, según relación que al efecto tiene presentada.

La Comisión de Hacienda propone se conceda al industrial de la localidad señor Camps, la confección de las medallas de la ciudad que se acordó otorgar al jefe del Estado y al señor ministro de Obras Públicas, aprobándose así.

El señor Roset solicita nueva lectura del informe de la Comisión de Ha-

cienda en relación con las listas de jornales y manifiesta que no está aclarado el por qué en los listines de obras se oían capítulos que no concuerdan con la realidad.

El presidente de las minorías explicaciones, y advierte al señor Roset que perteneciendo a la Comisión de Hacienda, es allí donde debe situar y formular los votos particulares que estime oportunos, pero no dirigirse a la Alcaldía en sesión, a sabiendas de que no puede comparecer con voz de trabajo.

Intervienen los señores Cenzamo y Remírez Torralba, dándose por terminado el debate.

El señor Cenzamo se refiere a que repetidas veces se ha manifestado en el sentido de que los cafés colocan exceso de sillas en las aceras impidiendo el paso del público y el señor alcalde le manifiesta que durante la semana se pondrán de acuerdo para armonizar intereses.

Continúa el señor Cenzamo en el uso de la palabra para solicitar algunas aclaraciones con relación al mejor desempeño de su cometido. Se refiere a la comisión que se hizo a los carritos ambulantes y al servicio de la guardia municipal. Se adhirió el señor Cenzamo a lo expuesto por el señor Cenzamo respecto a los carritos y el señor Aragón se expresa en el sentido de que no se puede censurar a los guardias municipales, sin que previamente se averigüe de qué parte está la responsabilidad del incumplimiento, afirmando que puede estar en los jefes y cabos que son los que deben dar ejemplo.

Se extiende el debate, en el que los concejales ya mencionados y el señor Grijalba, exponen los que en su opinión son motivos del deficiente servicio de la Guardia municipal y el señor Grijalba solicita que se obligue al jefe a establecer la Academia reglamentaria.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.— Da cuenta el alcalde de haber telegrafado al señor ministro de Obras Públicas, agradeciendo su disposición en pro del anteproyecto de Ortoyaga, ya que en el Consejo de ministros del jueves, se acordó dar comienzo a las obras de dicho pantano.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Aragón dice que la Comisión de Arbitrios tiene estudiados otros varios asuntos que no ha presentado por estar a falta de informes técnicos y ruega se hagan rápidamente.

Otros señores concejales piden la palabra para formular una discusión que abarza varios más extensos que los que a los asuntos corresponden y se levanta la sesión a las nueve y media.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Rodrigo Valdecantos Rioja, de 8 años, de herida contusa en la pierna derecha, por una bicicleta.

Emiliano Prado Prado, de 23 años, jornalero, de herida cortante en el pie izquierdo, causada con una lata en la fábrica.

Angelín Sáenz Clemente, de 9 años, de heridas cortantes en la mano, con un cristal.

Alberto González Martínez, de 15 años, ebrieta, de herida cortante en la mano izquierda, con un formón.

Felisa Miguel Palomar, de 16 años, obrera, de herida cortante en la mano izquierda, con una hojalata en la fábrica.

Agustía Varea Nájera, de 50 años, de contusión en la articulación del hombro derecho, causada con un barbero en una casa de la Rúa Vieja.

José María Ramírez, de 9 años, de herida punzante en el muslo, con su domo.

HA REGRESADO DE SU EXCURSION VERANIEGA

Poniéndose de nuevo al frente de su Policlínica el DOCTOR SAENZ DE SANTA MARIA

PLAZA DE ABASTOS, N.º 54
Se vende cordero de pasto a 3'20 pt.

J. GUTIERREZ S. MALO
GARGANTA - NARIZ - OIDOS

S. LMERON, NUM. 8, 2.º

Numeroso acompañamiento concurrió ayer al sepelio de la joven Leonor Santa María Castro, fallecida en nuestra ciudad el día anterior, sumiendo a sus familiares en el mayor desconsuelo.

Vivamente les deseamos resignación para sobrellevar tan rudo golpe, enviándoles nuestro sentido pésame.

La misa que se celebre mañana, domingo, a las ocho de la mañana, en el altar de la Virgen del Carmen de la parroquia de Santiago, será aplicada por el alma de DON NONITO DELGADO ZALDIVAR (q. e. p. d.).

Desde el día de hoy, de 9 a 1 de la tarde se facilitarán papeletas para riego de aguas del Pantano, por los ríos "Mercedo", "Vaya de Rey", "Puntido" y "Manzanera".

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En la tarde de ayer comparecieron en la Comisaría de Vigilancia Miguel Rubio García, de 14 años, que trabaja como aprendiz de taller de Pelicla no Jacar, sito en la carretera de Villamedia, y Pedro Asensio Marín, de 16, también aprendiz de dicha carpintería, manifestando que en las inmediaciones donde trabajan fueron agredidos a pedradas por Dionisio Alonso y por Félix Miguel Villanueva, individuos dependientes del taller por falta de trabajo.

Baños de Zuazo (Alava) FONDA DE SANTOS

Magífica situación; grandes reformas; precios económicos; servicio de auto al Bañeario y estación. Informes, Fonda de Santos, Zuazo de Cuatro. Se advierte a los viajeros procedentes de Logroño y demás, que no hace servicio de auto (salvo aviso) al exprés 805 que sale de Logroño a las 19'35.

En la mañana de ayer fué conducido a Miranda de Ebro, donde habrá tenido lugar el sepelio, al cadáver del que fué nuestro convecino don Felipe Villamos Pangua, capitán de Infantería retirado y padre político del interventor del ferrocarril del Norte, don Saturnino Pérez.

Fueron muchas las personas que hicieron testimonio de su sentimiento a la familia del finado, que contaba en nuestra ciudad con generales simpatías.

Descansen en paz y reciban sus hijos, hijos políticos y demás parientes la sincera expresión de nuestra condolencia.

Sociedad de Cazadores

La Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojana, visto el "Boletín Oficial" de esta provincia, fecha 18 del mes actual, correspondiente al número 99, en el mismo inserta la caducidad del vedado de caza de los montes titulados Rad de Santa Cruz, Cuesta de la Isla, Radacilla y Pollo-agudo, término de El Cortijo, lo que se hace público para conocimiento de todos sus asociados, en cuyos términos se podrá cazar libremente el primero de septiembre, conforme a las disposiciones vigentes de la Ley de Caza y artículo 8 de su reglamento.

Siendo la única voluntad de todos los vecinos del pueblo de El Cortijo el que se cace libremente en todas sus propiedades en evitación de los grandes perjuicios que han experimentado en las mismas durante muchos años, por tener enclavadas un sin número de fincas entre los citados montes arriba indicados.

QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y RISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

María Azorbe Ruiz, dueña de un establecimiento de comestibles sito en la calle de Camiseras, número 15, se presentó ayer en la Comisaría, manifestando que, sobre las cinco de la tarde, al ir a abrir su establecimiento, observó abierto el cajón donde guarda el dinero, hallándole desaparecido unas pocas pesetas y un par de kilos de chocolate, sin que pueda sospechar quién sea el autor del hurto.

MUEBLES BARATOS ANTA

Por la Guardia civil del puesto de San Vicente de la Sonsierra, ha sido denunciado al Juzgado municipal León Mujica Peña, de 70 años, viudo, el que después de haber sostenido horas antes una discusión con su hijo Rogelio, de 47 años, por asuntos de familia, mató de un tiro a la mujer de este llamado Aurora Velandia Ramírez, de 46 años, sin causarle lesión alguna.

MUEBLES BARATOS ANTA

A la Guardia civil de San Asensio se le presentó la vecina de dicha villa Eusebia García Soto, denunciando que de una finca de su propiedad enclavada en el término de "El Rollo", le habían sustraído unos 28 a 30 haces de trigo que con otros varios tenía en aquella, en época de su acarreo a la era.

Practicadas diligencias por la Beneficencia, dieron por resultado que dichos haces los había cogido su convecino Manuel Blanco García, quien manifestó que si se apoderó de ellos fué porque le habían faltado de una finca de su propiedad.

Como el señor Blanco no había dado parte de que a él le hubieran sustraído haces algunos, fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

DR. CANTERO
GARGANTA NARIZ OIDOS

recibirá consultas: en Haro, Hotel Higiría, el día 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Mañana, en la iglesia de Santiago, se celebrarán, en honor de la Santísima Trinidad, los cultos siguientes:

A las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las cuatro, exposición, rosario y misa, terminándose con motetes y reserva.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churruga. Apartado núm. 44.

Por los guardias de Seguridad, fué presentado en la Comisaría de Vigilancia un certificado de la Casa de Socorro, en el que consta haber sido asistido de lesiones leves, Margarita Murro Ontivero, de 18 años, lesionada que se las produjo su compañero de trabajo Dominico Eguizabal Pérez, de 45 años, manifestando ésta que la agresión fué porque durante el trabajo se movió de ella y la tiró al suelo.

De lo ocurrido se dió cuenta al Juzgado municipal.

Concert Maipú

Colosal Programa de Varietés

HOY, EXTRAORDINARIO DEBUT de la bellísima y estupenda bailarina PILAR MIRANSAR

Lindas señoritas. — Gran orquesta. SECCIONES TARDE Y NOCHE

Domingo: Vermont de 7 a 9 PRONTO, debut de ZEGRINA, danzarina exótica negra, gran éxito en el Cabaret "Stambul" de Madrid, donde actúa.

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro

Bretón Herreros, 19, 2.º 10 a 1 y 3 a 5

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Muy joven, falleció ayer en nuestra ciudad, a donde había venido para dar a luz, el hijo de sus padres políticos, la señora doña Patrocinio Osés Ganza, esposa del veterano don Santiago don Eufes Cadarso.

Su muerte ha producido general sentimiento, que se pondrá de manifiesto hoy con ocasión del sepelio, pues tanto la familia de la finada, como ella misma, cuentan aquí con muchas amistades.

Descansen en paz la joven señora y reciban su esposa, hija, padres, padres políticos, don Eufes Cadarso, oficial de Obras Públicas de nuestra ciudad y señora, hermanos y demás parientes, nuestro más profundo pésame.

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

Ultimos días de números rojos.....!
SOLO HASTA FIN DE MES CONTINUAN LAS GRANDIOSAS REBAJAS EN TODOS LOS ARTICULOS DE VERANO EN
GAMISERIA DURAN
RECUERDELO BIEN, SOLO HASTA FIN DE MES

COLEGIO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

SVENCIONADO POR EL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

DIRIGIDO POR DON JOSE GORDILLO GOMEZ

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Enseñanzas: Ingreso, Bachillerato, Carreras especiales

Este Colegio ha entrado en el octavo curso de su fundación

INTERNOS, EXTERNOS, MEDIO INTERNOS

El curso oficial empieza el 1.º de octubre

PIDANSE REGLAMENTOS

El pasado día 11 se celebró en Corti (Argentina), el enlace matrimonial de la distinguida señorita Margarita Molinos con don Guillermo Tobía, acaudalado comerciante, natural de esta provincia, hijo de nuestro convecino don Pedro.

Deseamos a la feliz pareja incontables venturas en su nuevo estado.

Calzados Antón

Esta Casa no admite competencia por ser todo su calzado de Baleares, Palma de Mallorca.

SENORA, CABALLERO

No se deja sorprender con calzados similares. Los modelos más bonitos, elegantes y económicos, son siempre CALZADOS ANTON. Sagasta, 23.

Ha sido autorizado el ministro de Obras Públicas para subastar la reparación del puente de Ribafrocha y encauzamiento del río Leza, cuyo presupuesto de contrata es el de 58.174'98 pesetas.

LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sifilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo, Consulta de diez y media a una.

GENERAL ZURBANO, 11.

En la Comisaría de Vigilancia se halla depositado un rollo de pulsera, de señora, encauzado en la estación, que se entregará a quien acredite ser su dueño.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar.—Medicina general.— Consulta Hospital Militar. Tfno. 1205

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de Paris. Consulta días laborables, de diez a una

Villa Carmen CALAHORRA

Cuando en la tarde de ayer los guardias de circulación se encontraban haciendo una intervención sobre infracción del Reglamento de circulación por parte de Antonio Saseta, se mezcló en ella, sin nadie llamante, José María Salvatierra, el que, según los guardias, no obedeció órdenes de estos, por lo que fué denunciado en la Comisaría de Vigilancia.

BALNEARIO DE URBE-RUAGA DE UBILLA

MARQUINA (Vizcaya)

AGUAS TERMALES, NITROGENADAS, BICARBONATADAS RADIATIVAS

Especiales para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fosas nasales, anginas, bronquitis, etc. Instalación hidrológica completa

De 15 de Junio a 30 de Septiembre

Tapicería FUDIO

SAGASTA, 27

Camas turcas, precios muy económicos

Agua mineral siempre fresca

Farmacia del Dr. Perucha

Regresaron de San Sebastián el procurador de los Tribunales don Domingo Apellániz, con su familia, y el convecino frutero Ramos Ruiz; y de Algora, el capitán de Infantería don Ramón Morales Infante, con su señora.

El programa que el maestro Gasca ha organizado, de acuerdo con el maestro Múgica, es de gran importancia artística, figurando dos primeras audiciones en España, de obras de autores nacionales. Próximamente ampliaremos los detalles de estas magníficas audiciones, en las que la "Sociedad de Concursos—cuya labor artística ha sido recompensada por una subvención de la Junta Nacional de la Música y teatros líricos—unida en estrecho matrimonio con el Orfeón Pamplonés, de tan brillante abolengo artístico, sabrá dejar un grato recuerdo.

Doctor Chavarria

LABORATORIO ANALISIS CLINICOS

Se dan clases de Química

Vara de Rey, 10. Teléfono 10-81

DEPENDIENTE DE ULTRAMARINOS

Se precisa que está libre del servicio militar y con cinco o seis años de práctica. Buenas referencias. No se contesta por carta. Informaría en LA RIOJA.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO

Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer. Nacimientos.—Antonio Luis Calatayud Harce, Francisco Aragón Liardena. Defunciones.—Leonor Santa María Castro, de 17 años, de Logroño; Felipe Villamor Pangua, de 81 años, de San Vicente de la Sonsierra; Patrocinio Osés Ganza, de 22 años, de Luquin (Navarra).

Matrimonios.—Ninguno.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

EL ORFEON PAMPLONÉS

Las negociaciones que venían haciéndose hace tiempo para poder celebrar dos conciertos en los cuales colaboraría la magnífica y laureada masa coral de Pamplona, que tan brillantes actuaciones leva celebradas bajo la dirección del ilustre maestro don Remigio Múgica, han llegado a un feliz término, que ya son un hecho definitivo.

Las Corporaciones oficiales han hecho suya la organización de estos festivales de arte, y, bajo su patronato, se verificarán ambos conciertos durante la estancia en nuestra capital de S. E. el señor presidente de la República, en los primeros días de septiembre.

El programa que el maestro Gasca ha organizado, de acuerdo con el maestro Múgica, es de gran importancia artística, figurando dos primeras audiciones en España, de obras de autores nacionales. Próximamente ampliaremos los detalles de estas magníficas audiciones, en las que la "Sociedad de Concursos—cuya labor artística ha sido recompensada por una subvención de la Junta Nacional de la Música y teatros líricos—unida en estrecho matrimonio con el Orfeón Pamplonés, de tan brillante abolengo artístico, sabrá dejar un grato recuerdo.

URBINA

tuberculosis y demás enfermedades del pecho.

NEUMOTORAX - FRENICEPTOMIA

R. AYOS X.

MIGUEL VILLANUEVA 2-1º TELÉFONO 107

Huevos frescos

GARANTIZADOS

a 2'50 pesetas la docena

HUEVERIA Y CONFITERIA

LE PAPIILON D'OR

República, 35. Teléfono, 1228.

Ingenieros de Caminos

HAY INTERNADO

Aldeanueva en fiestas

26 de agosto

Después de los festejos y diversiones de la víspera, cumplimos dedicar párrafos aparte al llamado día grande de la fiesta.

Lució el astir presidente (también hay república sideral) y picó según costumbre en estos días. Consecuencia lógica y natural: mayor consumo de bebidas refrescantes, desde el agua, no muy pura que digamos, pasando por la inofensiva gaseosa, hasta el de 18 grados que da sus disquisiciones si no se sabe administrar. Buen humor de la mañana a la noche, alterado momentáneamente por el desgraciado suceso que en otro número relaté este día.

Menos caras fonderas que otros años. Notamos la falta de nuestros inveterados huéspedes de los pueblos vecinos a quienes tienen atareados las retrasadas faenas de la recolección. Pero no faltan chicos guapos y para todos los gustos.

La clásica diada, rompió con sus metálicos alaridos, los últimos vestos grises del amanecer y abrió marcha en el prolongado desfile de músicas, orquestas, masquillas y rondallas, que había de durar el día entero, hasta las primeras y aun segundas horas del siguiente.

Al cronista le alegaban mucho hace tantos años estos acuerdos mañaneros y un tanto marciales, y ve con satisfacción cómo verifican el milagro de echar a la calle—el espíritu hechizado de optimismo y alegría—, a sus paisanos, aunque confesos con toda sencillez que él se dió media vuelta en el acogedor lecho. Sin duda, nos vicia la vida de la ciudad y nos hace impotentes para remanar a estos buenos mozos en su puntualidad para rendir homenaje a la fiesta. En esto envía el cronista a sus paisanos.

Después de la diada, muchos cohetes, chapinazos, bombas... (tampoco podemos llamarnos reñidos, sino muy republicanos, que así son las que de diversiones sirven y lejos de angustiarnos dan brío a nuestros músculos) concusiones, conciertos infantiles, con los más disparos chirimboles de feria; el fotógrafo ambulante con su plamarajada ciudad de tinte, que hace creer al sencillo visitante que se encuentra en la más deliciosa playa de moda; la cañería (diversión de menores que se encuentran para escañar el cielo o para dejar en pedales al doctor Picard); el tiro al blanco, los carricos del hatado, y hasta el contabido "tío" de las tres carites, doctorado en picardía y digno de la pluma de un Quevedo, contribuyeron a ambientar las fiestas.

Nada faltó. Los devotos del apostol tuvieron escueta fertilidad religiosa. Funcionó a toda gala y a toda encuesta, como si dijéramos alegría general y mutuo respeto y cariño. Así han de ser los pueblos si aspiran a dignificar a la República.

Y por fin llegó la tan esperada función teatral, que este año resultó mucho más por la belleza y la gracia del ramillete de actrices que la precedió.

A las cuatro de la tarde llegaban a la plaza los coches con las presidentas, los tenores y todo el resto del elemento que pudéramos llamar actuante, siendo calurosamente ovacionados al desfilar por el pueblo.

Forman las cuadrillas de bailarines locales los señores Francisco Gutiérrez y Martín Hernández, los bailarines Pablo Rubio, Agustín Ruiz, Joaquín Hernández y José Martínez, y el puntillero Saturnino Alonso, dirigidos todos por el incansable novillero local "Rojalito" (que entre paréntesis, cada año está más joven).

Cerró la llave, con singular acierto, el apuesto joven Narciso González. Y del ramillete de manolitas... vale más que dejemos paso al cólega X que nos lo va a describir.

"De los festejos del día que día Grande se llama, fué el más grande y el más bello la entrada a la novillada. Figurad una carroza bellamente engalanada con las flores más bonitas de huertos de Rioja Baja; y figurad dentro de ella cinco flores animadas, aún más que las otras, bellas, más dulces y perfumadas. ¿Quiénes son esas bellezas? ¿Quiénes son tan lindas Hadas hermosamente vestidas, graciosamente peinadas, que en mantones de Manila envuelven sus muchas gracias? Una es Angelina Palacios, de belleza tan sedada; otra, de hermosura dulce, Carmencita Ocaña nombrada; Pilar Mayoral se lleva de gentileza la palma; y Sarita Ruiz, tan linda que es en belleza saltara, son cuatro, y se han escogido su presidenta honoraria. Y si ellas son tan hermosas, ¿cómo será la muchacha, que han nombrado presidenta y Angelinas es llamada.

Bella Angelina Mateo, hermosa flor aldeana. Vienes de Autol y recuerdas que aquí fuiste bautizada. Tampoco a ti se te olvida, y va ciste de palmadas los aplausos y los vivas que los jóvenes te deban al aparecer radiante, tan lindamente ataviada."

Con esta presidencia habían de salir bien las cosas, y así fué.

Decir que los aldeanos estuvieron valientes, es decir poco. Decir que fueron animados, ya es decir algo. Y decir que hicieron un modelo de lidia, breve, inteligente y lucida, como pocas veces se ve, es decir todo.

Francisco Gutiérrez, "el Chico", como le llaman sus amigos, nos confirmó su valía. Serenidad, ante, valor y gran acierto con el estoque. Nos obsequió con lo más lucido del repertorio que aquel que Cagancho enterró después de sacarle el jugo, y hasta por el lado cómico tuvo atisbos sobresaltados.

No se quedó atrás Martín Hernández, que desechó valor y despachó a su enemigo con brevedad, después de buenos lances y buena faena.

Y los banderilleros? ¿Y Rojalito? Todos excelentes en su cometido y cosechando aplausos.

Hasta los chicos de las mulas sacaron lo mejorcito de la tierra y lo que constituye el orgullo del buen labrador: tres ejemplares como no se venarían en plaza alguna.

En fin, fiesta divertida y alegre por todos conceptos, acabada luego con la lidia de los embudados y con el desfile general.

Ni Lelanda, ni Barrera, ni Gifanillo el más chico hacen tan grandes faenas como las de Martín y "el Chico". Deje, señor empresario, fenómenos colosales, porque tenemos en casa dos boreares, pistonados.

Y vuelta a los coches, a los cánticos, a los cohetes y al gran consumo de refrescos. Hubo quien se dijo: "a más grados de temperatura, más grados el cuerpo", y así les hay que hacen honor al producto que nos da fama. Sobre esto decía ayer un buen libador, venido en Quimica:

"No bebáis alcohol amilico, metilico, ni butilico, bebed sólo del estílico que al cuerpo le es más propilico." Tal como lo digo lo escribí, digo lo escribo, que ya me contagiaba del consabido.

Lo dejamos ya, amigo X.

Dejado pues. Hasta otro día. XYZ



LA NINA

Maximina García González

Subió al Cielo en el día de ayer, a los 15 meses

Sus afligidos padres don José y doña Anastasia; abuelos maternos don Mariano González y doña Dolores Fernández; tíos don Gerardo Flores (industrial de esta plaza), doña Ventura García y don Francisco Pérez, demás tíos (ausentes), primos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 27 agosto de 1932

Conducción del cadáver. HOY, sábado, a las doce y cuarto. Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio. Casa mortuoria.—Marqués de San Nicolás, 126.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada, regimiento Infantería número 24; Vigilancia, primera zona, Infantería; segunda, Artillería; visita de Hospital y provisiones, séptimo capitán de Infantería.

PRESENTACIONES.— Han hecho su presentación ante el señor coronel comandante militar accidental de la plaza, los capitanes del regimiento Infantería número 24, don Ramón Morales Infante y don Antonio Díez y Díez, y el comandante de Infantería don Pedro Sotelo Llorente, presentados de permiso; el capitán de guardias de Asalto, don Francisco Rodríguez, a incorporarse; el teniente de Infantería don José García Tofé, con permiso para Badajoz, y los del mismo empleo don Manuel Palacio, don Manuel Bertolin Cortiles y don Julián González Gaiche, incorporados de permiso.

MANDOS.— Incorporados a la plaza de Burgos el señor general de la División y el teniente coronel jefe de Estado Mayor de la misma, se hacen cargo de sus cometidos, cesando el general de la 11 brigada de Infantería, don Manuel Dávila Avalos, y el comandante de Estado Mayor don José Bartolomé Fernández, que accidentalmente los desempeñaban.

PENITENCIARIA.— Se habilita para penitenciaría militar el establecimiento del Duero, en el cual podrán extinguirse las condenas impuestas por los Tribunales de la jurisdicción de Guerra.

BAJA EN EL SERVICIO.— Se separa definitivamente del servicio, al capitán de Infantería don Justo Sanjurjo y Jiménez-Peña.

ASIGNOS.— Carabineros. Ascien- den cinco cabos a sargentos de Infantería, y uno a sargento de mar, y a cabos de Infantería, siete carabineros.

DESTINOS.— Se publica la propuesta mensual de destinos de varias Armas, figurando en Infantería el comandante don Gerardo Caballero Olabazar, de disponible en la sexta división al regimiento número 3; capitán don Carlos Mosecos del Prado Iza del regimiento número 9, al número 14; teniente, don Justo Yañez Marín, del regimiento número 14, al número 4, y el del mismo empleo don Carlos Gómez Cobián, disponible en la segunda división, al batallón de Montaña número 7; subayudantes don Carlos Gómez Alario, del regimiento número 20, al Centro de Movilización número 10, y don Santiago Merino Bustos, del regimiento número 14, al Centro de Movilización número 12; brigadas don Cruz Andrés de Miguel, del regimiento número 31, al regimiento número 19, y don Francisco Sánchez Fernández, del regimiento Infantería número 24, al número 20, en concepto de forzoso. Se publican

los destinos de Carabineros, Ingenieros, Intendencia y Cuerpo Auxiliar, sin que afecten a esta guarnición.

INGRESO EN CARABINEROS.— Ha sido eliminado de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros al teniente de Infantería don Ramón López García, por haberlo solicitado.

Se publica la relación de los ingresados en el Cuerpo de Carabineros correspondiente al mes de la fecha, figurando, entre otros, los cabos Joaquín Izquierdo Gallardo, del disuelto regimiento Infantería América número 14, a la Comandancia de Estepona; José Bonza Rodríguez, del disuelto regimiento Murcia número 37; Jesús Cruz Palles, a la comandancia de Navarra.

VUELTAS AL SERVICIO.— Se concede la vuelta a activo al capitán médico don Gabriel Tera Arias, por encontrarse en condiciones de prestar servicio.

CONCURSOS.— Para proveer una vacante de capitán existente en el servicio de protección de Vuelos de Aviación (servicios técnicos) se anuncia el correspondiente concurso. Los del indicado empleo destinados en Aviación Militar que posean el título de ingeniero, podrán solicitarlo en el plazo de ocho días.

PLANTILLAS.— Teniendo en cuenta que los subalternos que ejerzan el mando de las secciones de máquinas de acoplamiento de batallón de Infantería, han de ser plazas montadas, se ha resuelto se autorice la extracción por los Cuos que cubran esos destinos de los caballos necesarios, los que serán facilitados por los depósitos de Remonta correspondientes.

LA RIOJA hace 25 años

Sobre las docs de la noche se formó una gran tormenta acompañada de truenos muy fuertes, cayendo una chispa eléctrica en la Central de Recato, situada en la calle de Sagasta. La cual produjo tal efecto, que el encargado de la fábrica de Panzares cortó la corriente teniendo mayores males. También en Panzares cayeron varias chispas eléctricas, produciendo grandes averías en un transformador. A la una y cuarto de la madrugada comenzó a granizar, cayendo pedras de gran tamaño. Desde el año 1886, en que descargó el 7 de septiembre un asolador pedrisco sobre esta jurisdicción, no había vuelto a granizar en Logroño durante la noche.

En virtud de que varios pintores de Zaragoza y Bilbao manifestaron deseos de concurrir con sus obras a la Exposición que el Centro Artístico había de celebrar en las próximas fiestas de San Mateo, la Junta acordó admitirlas para exponerlas en el Palacio del Duque.

Los vecinos de la calle de San Agustín celebraron la fiesta del Santo con iluminación, cohetes, música y tradicional hoguera con sus correspondientes jadas.

El gobernador civil interino don Agustín Reboiro, concedió autorización al Ayuntamiento de Cenicero para celebrar corridas de vacas los días 3 y 4 en Cenicero; al de Ausejo, los días 15, 16 y 17 y al de Munilla los días 2 y 3; todas en el próximo mes de septiembre.

En el cuartel de Ballén hicieron su primera guardia los nuevos oficiales señores Mola, Reyes, Loma y Gómez.

En Haro, el Sindicato de exportadores de vino, dirigió una instancia al Ayuntamiento para que revocara el acuerdo por el cual se creaba un nuevo arbitrio sobre los vinos embotellados.

En Villamediana se constituyó el Sindicato de Riegos en esta forma: presidente, don Primo de la Riva; vice, don Ignacio Balda; vocales, don Dámaso García, don Domingo Martínez, don Faustino García y don Domingo Harraza.

En Calahorra se publicó el semanario liberal titulado "El Eco Riojano".

En Villanueva se produjo un incendio a mano alzada, siendo pasto de las llamas una gran extensión de terreno cubierto de mata baja y roble, del monte propiedad del Estado, titulado "Olano".

DEPORTES

FUTBOL

SOBRE LA AMPLIACION DE LA MANCOMUNIDAD

Desde hace algún tiempo viene circulando con insistencia la noticia de que el actual "Zaragoza" labora incesantemente por entrar en la Mancomunidad riojana-navarra, ya que le fueron truncadas las ilusiones de poder continuar actuando en la Centro-sur-aragonesa, en la que tenía cifradas todas sus esperanzas.

Sabemos que todos sus empeños han sido encaminados a pretender demostrar que ellos no son el antiguo Zaragoza, de cuyo comportamiento debe guardar recuerdo el Club Deportivo Logroño y desde luego no necesita de grandes esfuerzos para ello por cuanto todos sabemos que el "Zaragoza F. C." es el resultado de la fusión de las Sociedades Ibañeta S. C. y Zaragoza C. D.

A este respecto, solo queremos traer el recuerdo de ese comportamiento, cuyas principales consecuencias pagó el Deportivo Logroño, no para otra cosa que para que en esta ocasión, al no pascos se le va a dar entrada, sea esta con las necesarias garantías.

Es público y está además justificado, que el representante del "Club Deportivo Logroño", juntamente con el del Osasuna, se mostraron en la última reunión federativa, francamente contrarios al ingreso del "Zaragoza" y así se acordó por unanimidad; pero como parece que quedó a salvo la posibilidad de que si uno de los seis equipos que actualmente constituyen la primera categoría se retiraba voluntariamente, para dar paso al equipo aragonés, la oposición no sería cerrada, la situación toma otro aspecto muy distinto.

Al tratar de las cuestiones de fútbol, deberíamos todos enfocarnos en su aspecto deportivo y libros de toda coacción de carácter económico, pero las realidades vienen demostrando que esto es imposible y hay que procurar unificar, ambas facetas a fin de obtener un mejor resultado.

Tenemos noticias fidedignas de que el equipo "Roca", de Irún, que es el sexto de los que constituyen la categoría, se ha dirigido al "Zaragoza" diciéndole que está a su completa disposición y como cuando tal hace, sus "razones" tendrá, entendemos que la oposición de nuestro representante debe cesar inmediatamente para convertir-

se en fiscalización de las condiciones en que se autorizó el cambio que, indudablemente, tiene ventajas económicas para nuestro equipo y las deportivas no se perjudican, toda vez que el club de fútbol irunés lo encontraremos encajonado en el equipo del histórico Club que lleva su nombre.

Este es nuestro criterio, que suponemos compartirán la mayor parte de los aficionados, pero bien entendido que, en cuanto a condiciones, debe apretarse cuanto sea posible a fin de que no se repita el caso del antiguo "Zaragoza".

RETOS Y PARTIDOS

El "Racing Logroñés" reta al "Vitoria" para jugar un partido el domingo en el Prado, a las cinco y media. Alinearán a Pérez; Martínez; Pombó; Zúñiga; Pasoual Puñada; García, Carriello, Gómez (Subarviola y José María).

CICLISMO

El espectáculo deportivo que oportunamente fué anunciado y que debido a las circunstancias hubo de ser aplazado, se verificará mañana, a las cinco, debiendo estar todos los participantes media hora antes en la "Sociedad Ciclista Riojana" para enterarse de la forma a seguir durante la celebración ciclista.

Para ello, se cuenta con la cooperación de las primeras autoridades locales, las cuales han dado muestras de entusiasmo por la fiesta y han organizado la buena disposición de mesas y llegadas en el paseo del Español.

MUEBLES

FAUSTINO FERNANDEZ

Miguel Villanueva, núm. 4 (Delicias). Especial en camas son somier «NUMANCIA».

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 26

Interior 4 por 100	64'50
Amortizable 5 por 100	84'75
Amortizable 4 por 100	73'75
Exterior 4 por 100	78'50
Cédulas hipotecarias 6 1/2	98'75
Acciones Banco de España	505'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	184'00
Id. Ferrocarriles Nortes	00'00
Id. Ferrocarriles Alcantares	171'00
Francos cheque	48'80
Libras	43'05
Dólares	12'44
Pesos chilenos s/. Londres	00'00

Compraventa de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giras, Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN:

Cuenta corriente, a la vista, 2 1/2 anual	3 id.
Id. id. 8 días preaviso	3 id.
Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id.	4 id.
Id. a seis meses, 4 id.	4 1/2 id.
Id. a un año, 4 1/2 id.	

CAJA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

MOTOR INDUSTRIAL, de gasolina, 3 HP. Se vende en perfecto estado. Razón en esta Administración.

OAMIONETA. Se vende, seminueva, para mil quinientos kilos, a toda prueba. Razón en LA RIOJA.

APRENDEZ. Se necesita en comercio de Logroño. Razón, en esta Administración.

OASA. Se vende, de nueva construcción, en las Fontanillas, tres tres LILL. Informes en la misma, piso 1.º Izqda.

MUJER de 30 a 40 años, hace falta para servir. Razón en LA RIOJA.

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 23

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

admisible distinción, holió la arena del patio y fué a colocarse al lado del camarero.

Entre los lacayos de esta carroza y los criados del palacio de Simense cambiáronse algunas palabras. Uno de los criados del duque, corriendo al pequeño salón, preguntó:

—¿Puede recibir la señora duquesa al señor barón Luc de Kerjean?

La señora de Simense, al oír pronunciar aquel nombre, palideció y estuvo a punto de desvanecerse; pero bien pronto su energía volvió a tomar forma y dijo:

—Estoy dispuesta a recibir al señor barón de Kerjean—respondió la duquesa con voz firme—no le haga esperar...

El lacayo salió a cumplimentar la orden recibida.

La visita del barón me contrasta en extremo—exclamó el señor de Simense—hubiera debido ir ayer a su casa.

brechó contra su corazón a su hija con tanta impetuosidad, que Juana experimentó una gran sorpresa.

—Por qué me abanzas de este modo, querida madre? Se creía que vas a abanzarte de mí o algún peligro me amenaza...

—Te abanzo, hija mía, porque te amo, y bien sabes que nada en el mundo puede separarnos por una larga ausencia... Además, ¿qué peligro podría amenazarte estando tu padre y yo?

Juana se contentó con esta respuesta y abanzó a su madre.

—¿Mi presencia es indispensable?

—¿Quieres quedarte?

—No. Es cierto que el señor de Kerjean vino en mi socorro anteayer con admirable bravura; le estoy muy reconocido; pero no me es simpático... me inspira cierta repugnancia. ¿Comprendes tú eso, madre mía? Me parece que soy ingrata...

—Tranquilízate, hija mía—respondió la duquesa.—Nada es más inocente que esa repugnancia. El corazón, a veces, experimenta subitas simpatías, como también, subitas aversiones. No habría una explicación... algo le voy de tu padre y la del señor de Kerjean. Ven, que te abraze una vez más, y retirate, puesto que es tu gusto.

Juana, después de recibir un beso de su madre en su encantadora frente, desapareció por una puerta lateral, en el momento en que el duque y el barón entraban juntos en el salón.

Kerjean parecía transformado desde el día anterior; de su rostro habían desaparecido completamente las arrugas, estigmas del dolor y del desamparo, metamorfosis debida a los poderosos elixires compuestos por Perina, que poseía los secretos de la

conservación como los de la destrucción. Nada podía exceder la magnificencia de su traje. Algunas alhajas competaban su adorno y usaban la riqueza a la elegancia. Entre las alhajas citamos un diamante de extraordinario tamaño, rodeado de preciosos rubíes, formando la cabeza del alfiler que usaba los pliegues de una rica chorrera de punto de Atenas. Sin ninguna duda, personas inteligentes hubieran atribuido a aquel diamante un valor de cien mil escudos por lo menos. Realmente, valía trececientas libras, y no era otra cosa que el resultado de una combinación química de Perina. Aquel pedazo de cristal, tallado delicadamente y rodeado de verdaderos rubíes de gran pureza, lanzaba fuegos prismáticos que producían un efecto prodigioso; y, salvo el peso y la dureza, reunía todas las cualidades de los diamantes de las más hermosas aguas.

El barón de Kerjean, vestido con un traje digno de un príncipe, deslumbraba por la gracia de su postura y por la dignidad que resalta de su persona.

De otra manera podía darse hermosa, pero era imposible serlo más. Él estaba seguro de ello, y aquella certidumbre comunicaba a sus movimientos un perfecto desembarazo que rara vez veía el hombre que desea agradar. La señora de Simense apenas reconocía en él al pálido fantasma del gentilhomme evocado la víspera por los malditos de la adivinadora.

No nos entrediremos en narrar los preliminares de una entrevista que fué larga, y cuya finalidad deba tener por sí sola una importancia capital. Sólo afirmamos que, durante

la entrevista, el barón dió pruebas de un tacto exquisito y de un espíritu brillante y justo. Acogió con modestia las entusiastas manifestaciones de agradecimiento del señor de Simense, y encontró la manera de probar que tenía corazón a las ardientes alegrías de una madre, a quien se devolvía su hijo único, salvado milagrosamente de un peligro mortal.

Por último, después de haberse presentado con una incomparable habilidad bajo el aspecto más seductor, se decidió a abordar el verdadero motivo de su visita al palacio de Simense.

El barón Luc de Kerjean, en el instante de dar el primer golpe de una partida de lo que dependían su fortuna, su porvenir y su libertad, sintió, a pesar suyo, esa violenta conmoción interior que, según se dice, trastorna hasta las entrañas de los jugadores cuando éstos dejan caer sobre el tapete verde las últimas monedas de oro.

Sin embargo, Kerjean creía, con una fe ciega, alcanzar fácilmente el triunfo.

—Sin género de duda, esta familia aceptará mi petición—es decía.—¿Cómo me ha de rechazar la mano de Juana, puesto que en cambio de ella me he traigo la salvación?...

Esto se decía el barón, y a pesar de todo, lo repetidos, su corazón tenía cada vez más y más estremecimientos agitados la sangre en sus venas.

Esto no le impidió plantear inmediatamente la cuestión.

—Señor duque, señora duquesa—exclamó, casi con miedo, seguramente con una emoción profunda, me atrevo a abrirles por completo mi alma y, haceros presente mis ambicio-

sos sueños. El conveniemento que tengo de lo poco que soy y de lo poco que valgo, parecía que debía imponerme un eterno silencio. Vuestra comedona acogida me da ánimos para hablar... Desconfiados con la serena imparcialidad de los jueces que van a pronunciar un fallo... porque es un fallo lo que voy a oír. En vuestras manos tenéis mi felicidad o mi desgracia eterna.

El duque, no adivinando aún adónde iba a parar el salvador de su hija, le miró asombrado. La duquesa, mejor instruida por aquel instante maternal que jamás la abandonaba, lo comprendió todo desde sus primeras palabras. Su corazón cesó de latir presa de una terrible angustia. Un temblor nervioso sacudió sus miembros, y la obligó a dejarse caer sobre un asiento, diciéndose con espanto:

—¡Oh, no me he equivocado en mis presentimientos!...

El barón de Kerjean se alarmó al notar la emoción de la señora de Simense, pues comprendió que iba a encontrar en la duquesa una enemiga temible. El paso estaba dado, no podía retroceder.

—Señor duque, ni vos tampoco, señora, no os enojéis conmigo, después que os conozco mi secreto. Amo a la señorita de Simense...

El señor de Simense hizo un brusco movimiento de sorpresa.

—¡Amáis a nuestra hija, señor barón!—exclamó, mientras que la duquesa, medio desvanecida en su asiento, lanzaba un sordo gemido.—¿He oído bien? ¿He comprendido bien?

El barón se inclinó.

—Lo habéis oído y comprendido perfectamente—repuso—siento por vuestra hija el más respetuoso, el más

andante, el más impetudero de todos los amores.

—Pero... habléos el duque de Simense, ¿cómo podéis amarla, si apenas la conocéis... y no la habéis visto más que una sola vez?...

—¿Hay necesidad de contemplar dos veces al sol para quedar deslumbrado por sus rayos?... ¡Dijose Kerjean con vivacidad.—Amo a la señorita Juana con todo mi corazón, y tengo el honor de pediros su mano.

El barón calló.

El duque, en extremo asombrado, no respondió al pronto. La duquesa, muda como su marido, y con la cabeza hacia atrás, parecía desvanecida, de tal modo tenía livido el rostro.

Kerjean, comprendiendo que su situación se hacía difícil, se dió prisa en romper aquel silencio de mal agüero, y tomó la palabra:

—Sólo soy un humilde gentilhomme, de antigua raza, es cierto, y ligado desde hace dos siglos con las familias más ilustres de Francia... Mi fortuna es modesta... diez mil escudos escasamente de renta y el antiguo castillo de mis padres, situado al borde del Océano. ¿Qué es esto comparado a lo que tenéis el derecho de esperar y exigir? ¡Nada, lo sé! No os digo: "¡Soy noble! ¡Soy rico!"... Pero sí únicamente: "¡Amo con toda mi alma a la señorita Juana, y si consentís en que sea mi esposa, os juro, bajo mi palabra de gentilhomme, bajo mi honor, que la haré dichosa!"

A estas palabras, pronunciadas con un entusiasmo creciente, sucedió un corto silencio.

El duque levantó la cabeza, que había tenido inclinado sobre su pecho mientras hablaba Kerjean. Un

Centro de Formación Profesional de Logroño

BECAS

En virtud de acuerdo adoptado por el Patronato local de Formación profesional, se anuncian para su provisión las siguientes becas para cursar los estudios del grado de OFICIAL OBRERO que en este Centro se cultivan, con las condiciones y observaciones siguientes:

DOS BECAS de quinientas (500) pesetas anuales para los residentes naturales de Logroño o que, sin ser de Logroño, lleven de residencia en esta población más de cinco años consecutivos, sostenida una de ellas con cargo a la subvención que reglamentariamente concede el excmo. Ayuntamiento de esta capital, y la otra, con cargo a la otorgada por la Cámara de la Propiedad Urbana de esta provincia.

DOS BECAS de mil (1.000) pesetas anuales para los residentes naturales del resto de la provincia—excluidos los partidos judiciales de Haro y Santo Domingo—o que, sin ser naturales de la misma, lleven en ella de residencia más de cinco años consecutivos. La primera de dichas becas será sostenida con cargo a la subvención que otorga la excmo. Diputación provincial, y la segunda con cargo a la concedida por la Cámara de la Propiedad Urbana.

El Patronato hace constar, para conocimiento de los interesados, que el percibo por parte de los beneficiarios de las asignaciones correspondientes a las referidas becas, queda condicionado al cobro de aquellas subvenciones por parte del Patronato, no haciéndose éste responsable de las demoras o interrupciones que en dicho cobro pudieran producirse.

Los aspirantes a las mencionadas becas deberán presentar sus instancias en el domicilio social del Patronato (Escuela Superior del Trabajo), dirigidas al señor Presidente, dentro del plazo que terminará el día 20 de septiembre, a las trece horas, a cuyas instancias acompañarán justificantes que acrediten: carecer de recursos para realizar los estudios por su cuenta, ser obrero o hijo de obrero, y en otro caso los padres justificaran la contribución que paguen y el número de hijos menores de edad mediante certificación de las Alcaldías correspondientes, siendo preciso también tener doce años cumplidos, sin exceder de dieciséis, cuyo requisito se justificará mediante presentación de la partida de nacimiento.

Los ejercicios se verificarán en la Escuela Superior del Trabajo ante el Tribunal acordado, previo el paso por la Oficina de Orientación y Selección profesional, el día 26 de septiembre próximo y versarán sobre las materias correspondientes a la instrucción primaria completa.—Logroño, 23 de agosto de 1932.—El presidente del Patronato, Félix Gómez Escolar.

Ayuntamiento de Lardero

En el telégrafo de anuncios de la Casa Consistorial, se halla expuesto al público el pliego de condiciones a que ha de sujetarse la adjudicación de la cobranza del reparto general de utilidades, correspondiente al año 1930, que se verificará a pliego cerrado hasta el día 4 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, siendo el tipo designado por el Ayuntamiento el de 8 y medio por 100 de la cantidad total del reparto.

Lardero, 25 de agosto de 1932.
El alcalde, A. Sampedro

SE ARRIENDA VIVIENDA, CUADRA Y TIERRA
Razón, Eusebio Reñares, Espartero, 23. Ultramarinos.

PISO. Se alquila en la Panalela de Vera de Rey, S. P. Razón en el primero, derecha.

APRENDIZ DE HERRERO
con algo de práctica, preferible de pueblo, lo necesita José Galilea, en Alcamadre.

Venta de casa en Calahorra

Se vende la número treinta y dos antiguo y treinta y ocho moderno, de la calle de San Andrés, que linda por la derecha con otra de doña Escolástica Gutiérrez; izquierda, con la de Francisco Subirán, y espalda, con la de Pedro Sáenz. Ofertas al depositario municipal de Puente la Reina (Navarra).

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Los días 11 y 12 de septiembre próximo, tendrá lugar en esta villa la feria de ganado vacuno, cuyas ganancias que se presenten, vendrán provistas de sus correspondientes guías de Sanidad.

Villoslada de Cameros, 24 de agosto de 1932.
El alcalde, José Sáenz

CHOCOLATES

(Sucesores) DE PEDRO MAYO.—PAMPLONA.

LA FABRICA DE MAYOR PRODUCCION EN NAVARRA

Estos CHOCOLATES se hallan de venta en los Establecimientos de los señores T. Sáenz y Compañía, calle de Sagasta, núm. 6. "EL AS", calle Marqués de San Nicolás, 110. Don Eusebio Unibaso, calle General Espartero, letra F. Don Eusebio Reñares, calle General Espartero, 23. Don Venancio María (Casa Central), Marqués de San Nicolás, 25 y Sucesor, Plaza de San Bernabé, 23. Don Francisco González, Imprenta, 9. Don Sergio García "LA CONFIANZA", Canalejas, 11, y doña A. Martínez, "LA SORPRESA", Once de Junio, 3.

REPRESENTANTE, PAJARES.—CANALEJAS, L.

NODRIZAS

—Casada, de 21 años, leche de 15 días, desea criar en su casa. Informes, Justo Domínguez, en Leza de Río Leza.

—Soltera, de 19 años, leche de un mes, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará doña Teresa Pastor, comadrona, en Arnedo.

—Casada, de 29 años, leche de 8 días, desea criar en su casa. Para tratar, con Pedro José Blanco, en Baños de Rioja.

—Casada, leche de cinco meses, desea criar en su casa. Para informes, Valentín Martínez, en Quel (Logroño)

—Pelusa Aragón, casada, de 30 años, leche de cuatro meses, desea criar en su casa de Murillo de Río Leza. Dirigirse a la interesada.

—Casada, de 23 años, leche de 15 días, desea criar en Najera. Informes, Víctor Prado, practicante.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, hierros y metales.
VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO
P.ªmera Transversal carretera Villamediana.—Teléfono 1434

COCINAS ECONOMICAS, usadas, de todos los números y una GRANDE para fonda, PUERTAS de cristales y de balcón, VENTANAS, TUBERIAS de todas clases, BALCON de hierro y ANTEPECHOS, vende José Sáenz, Herrerías, 7, primero.

SE ALQUILA CASA, en las afueras, tiene vaquería. Razón, Mercad, 6.

CHALET

Con o sin muebles, huerta, a 700 metros ciudad, todas comodidades. Cuarto-baño, calefacción, garage, motor y tanque de riego, árboles frutales, luz eléctrica, teléfono 1979; se vende por tener que ausentarse el dueño. Tratar en la misma "Villa María", carretera Villamediana.

AUTOMOVIL FORD, último modelo, a toda prueba, vendo. Referencias Café del Comercio.

Pensión económica

buen trato, San Bartolomé, 16, 1.º d.

DEPENDIENTE DE BARBERIA
Esté bien impuesto; ganará sueldo y propinas; para fuera de la capital. Dirigirse, I. J., Herrerías 28, tercero, Logroño.

OFICIALA de pantalones se necesita, trabajo todo el año. Razón en LA RIOJA.

SE CEDEN HABITACIONES amuebladas y sin amueblar, con derecho a cocina, a familia reducida. Razón en LA RIOJA.

MOTOCICLETA

inglesa, 2 H. P., cuatro tiempos; se vende muy barata y a toda prueba. Razón, Mayor, 80, Barbería.

Pérdidas

—De una rueda de automóvil, de Miranda de Calahorra, marca "Fix", en disco encarnado, 32 x 6. Se gratificará su entrega o aviso a Justo Blázquez, Garage, en Miranda de Ebro.

PISO 4.º, con azotea, se arrienda en 45 pesetas. Avenida de Colón, letra F. Informar en el entresuelo de la misma casa.

CAMAS. Se venden dos, seminuevas; precio económico. Hermanos Moroy, núm. 5, piso 1.º, derecha.

CHICA para todo el día y dormir en su casa, se necesita. Mercado, número 39, piso primero.

Forjador de herraduras

Se necesita, impuesto en el oficio, para trabajar a sueldo o a destajo. Isidoro Cereceda, en Navarrete.

SE NECESITA UN OFICIAL o medio oficial adelantado, urgente, en la Peluquería de F. Virto Anguiano, en Najera.

PIANO VERTICAL

en buen uso, se vende. Razón, el maestro nacional de Villar de Arnedo.

ENTRESUELO. Se arrienda en Avenida de Colón, letra B. Informes, San Bartolomé, 12, primero.

COCHE "Amicar", 6 H. P., dos plazas, a toda prueba, se daría barato. Razón, Hotel Adela, Haro.

FIAT 7 H. P., cerrado, cuatro asientos, en perfecto estado, por urgir venta, en 2.750 pesetas. Informes, Sagasta, 2, Carbones, Logroño.

Centro de Formación Profesional de Logroño

BECAS

En virtud de acuerdo adoptado por el Patronato local de Formación profesional, se anuncian para su provisión las siguientes becas para cursar los estudios del grado de MAESTRO OBRERO que en este Centro se cultivan, con las condiciones y observaciones siguientes:

UNA BECA de quinientas (500) pesetas anuales para los residentes naturales de Logroño o que, sin ser de Logroño, lleven de residencia en esta población más de cinco años consecutivos, sostenida con cargo a la subvención que reglamentariamente concede el excmo. Ayuntamiento de esta capital.

OTRA BECA de mil (1.000) pesetas anuales para los residentes naturales del resto de la provincia—excluidos los partidos judiciales de Haro y Santo Domingo—o que, sin ser naturales de la misma, lleven en ella de residencia más de cinco años consecutivos, sostenida con cargo a la subvención de la excmo. Diputación provincial.

El Patronato hace constar, para conocimiento de los interesados, que el percibo por parte de los beneficiarios de las asignaciones correspondientes a las referidas becas, queda condicionado al cobro de aquellas subvenciones por el Patronato, no haciéndose éste responsable de las demoras e interrupciones que en dicho cobro pudieran producirse.

Los aspirantes a las mencionadas becas deberán presentar sus instancias en el domicilio social del Patronato (Escuela Superior del Trabajo), dirigidas al señor Presidente, dentro del plazo que terminará el día 20 de septiembre, a las trece horas, a cuyas instancias acompañarán justificantes que acrediten: carecer de recursos para realizar los estudios por su cuenta, ser obrero o hijo de obrero, y en otro caso los padres justificaran la contribución que paguen y el número de hijos menores de edad mediante certificación de la Alcaldía correspondiente, siendo preciso también tener catorce años cumplidos sin exceder de dieciocho, cuyo requisito se justificará mediante presentación de la partida de nacimiento. Deberán asimismo los aspirantes reunir la condición de haber terminado los estudios de oficial obrero, circunstancia que justificaran mediante la presentación del Certificado Docente.

Los ejercicios se verificarán en la Escuela Superior del Trabajo ante el Tribunal acordado, el día 26 de septiembre próximo, previo el paso por la Oficina de Orientación y Selección profesional, y versarán sobre las materias cursadas en el grado de oficial obrero, mediante ejercicios que determinará oportunamente el Tribunal. Logroño, 23 de agosto de 1932.—El Presidente del Patronato, Félix Gómez Escolar.

PISO

arriendo en la Av. de Colón, letra D; para verlo, portera, de 12 a 2.

LOCAL

se arrienda, con horno o sin él, en la Av. de Colón, letra D.

CHALET

alquilo en la carretera de Lardero, a un kilómetro de Logroño, con huerta, jardín, cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. AGENCIA POZUETA, Muro de la Mata, núm. 1, entl.; Teléfono, 1411.

PIANO-PIANOLA, marca Steek, de la Casa Aeolian, seminuevo, se vende en la mitad de su precio. Estación Enológica, Haro.

PISO 2.º, con galería, cómodo para numerosa familia, se alquila en 70 pesetas. Trinidad, 2, 2.º, d., Informes

MOTOR A GASOLINA 4-5 H. P., nuevo, se vende a precio de ocasión. Razón en LA RIOJA.

SE VENDE UNA VACA de cinco años, a parir en octubre. Para tratar, con Braulio Amelivia, en Laguardia (Alava).

SIRVIENTA. Se necesita con buenos informes y que sepa su obligación. Razón, Muro del Carmen, 8, 3.º

CUBAS de cien y trescientas cántaras, para vino, una envinada y la otra recién reparada, seminuevas, se venden a precios baratos. Tratar con Casimiro Gochi, en Lodosa (Navarra).

SELECCIONADORA de simientes, sistema Marot, vende Santiago García, en Nalda.

SE VENDE un novillo de un año y una vaca del cuarto parto, preñada de seis meses. Razón, Petronillo Díez, Casa del Conde, Arnedo.

HIPOTECAS. Se necesita dinero para préstamos sobre fincas urbanas en Logroño. Agencia Escudero, Sagasta, 14.

OVEJAS. Se vende un rebano raza "lezo". Tratar, con Paula Tejada, en Murillo de Río Leza.

ARRIENDO PISO 1.º, todo exterior, 6 habitaciones, galería, mirador, cocina y despensa, todo nuevo, 70 pesetas. Avenida Colón, T.

HABITACION higiénica y cómoda se alquila para dormir a caballero formal, casa de poca familia. Informes en LA RIOJA.

SE VENDE UNA MULA, pelicana, de labranza, y para carro; de 6 años, y de siete cuartas de alzada. Tratar con Narciso Antón, calle Santa Eufrosina, núm. 25, en Laguardia (Alava).

EN NAJERA

Se venden dos huertas, lindantes a carretera. Razón, Lu's Calleja. Najera.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO. Tel.º 1996

Aviso al público

Nuevo taller de bordados y plisado en general; reparación de toda clase de máquinas de coser por antiguas que sean; piezas y accesorios para las mismas. J. MADURGA

Se hacen vainitas punto de incrustación, reales (por la bordadora de la antigua Casa Flora).

Plisados permanentes a máquina y en todos los tamaños.
Marqués de San Nicolás, 139 (junto a la zapatería de Verano).

CHOCOLATE TORRECILLAS

equivale a artículo de excelente calidad dentro de un precio reducido. Solicite nuestros paquetes de 500 gramos, que son los de mayor tamaño que se fabrican en toda España.

ARNEDILLO. — FONDA MORAL

AUTOMOVILES A TRENES CORREOS CALAHORRA Y SORIA

BONITO PISO 5.º, casa con ascensor, en 55 pesetas; se arrienda en General Espartero, letra E. B.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

SE TRASPASA TIENDA DE COMESTIBLES, por dedicarse a otro negocio, sitio céntrico y buena clientela. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN cuatro carneros para sementales, clase superior. Tratar con Salvador Urbina, en Cuzcurrita de Río Tirón.

COMPRO TRACTOR. Ofertar marcas, fuerza y precio, a Juan G. Melón, en Alésola; y vende en 1.250 pesetas MOTOR de cuatro cilindros, estado nuevo, para accionar trilladoras o bombas.

GRAMOLA

Bonito mueble de nogal, barnizado en caoba, con magnífica "Thoreus"; se vende baratísima, con quince platos. Razón, San Juan, 39 y 41. Casa Comidas.

SE VENDE una huerta de dos fanegas y media de tierra con 100 árboles frutales y 200 rosales, con vivienda para un vecino. Razón, camino de Cascajos (huerta de Viuda de Soret). Juan Ascaibar.

PISO 1.º, pequeño, se arrienda en Once de Junio, 15.

ABAJO LA CARNE

Segue la venta de cabrito de pasto a 2'60 kilo, en el puesto de la Cecilia, Plaza de Abastos, núm. 111.

SALONCITO estilo inglés, en buen uso, se vende. Estación Enológica, Haro.

OVEJAS. Se venden 96, de primera para vida. Para tratar, con Trinidad Sáenz, en San Asensio.

CUBA. Se vende una de 300 cántaras de roble seminueva, para tratar con Domingo Mestre, en San Asensio.

Servicio diario de Automóvil Logroño - Bilbao

Funciona ya este servicio por el siguiente itinerario.

LOGROÑO - LAGUARDIA - HARO - VITORIA - BILBAO

Salida de Logroño, a las siete y cuarto de la mañana. Salida de Bilbao, a las cuatro de la tarde.

DESPACHOS DE BILLETES

En Bilbao, BAR CARABANHEL, Plaza de Arriaga. En Logroño, BAR HIGELMO, Bretón de los Herreros, 18. En Vitoria, Automóviles LA UNION, Postas, 33.

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de agosto, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona, el 25 de agosto, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

BANOS DE FITERO

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las enfermedades reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente de 15 de junio a 10 de octubre el llamado NUEVO y de 15 de junio a 30 de septiembre el llamado VIEJO.

Magníficas instalaciones hidroterápicas. Duchas, lodos, etc., etc. Esmerado servicio de cocina por cuenta de la Sociedad. Correo, telégrafo y teléfono.

Automóviles a Castejón a los correos y mixtos de la mañana y tarde; y en Tudela, al correo de la mañana y rápido de las 5'30 de la tarde.

MEDICOS DIRECTORES

Establecimiento nuevo: Doctor don Saturnino Mozota. Establecimiento viejo: doctor don Eudardo López M. Carrasco. Para memorias y detalles dirigirse a los administradores de los Establecimientos: FITERO (Navarra)

Nettosol



Tesoro del vestuario y producto maravilloso para limpiar en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes, Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Sotanas y Mantecos.

Hace desaparecer manchas de Grasa, Vela, Mantequilla, Pintura, Barniz, Brea, etc.

Frascos a 2'50 y 4'50 pts.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Mercaderías y Bazares Comprando una vez se adopta para toda la vida

Venta en Logroño: Droguería Moderna de Alejo Martínez y Román Vallejo, (Sucesor de Ruiz de Oñal)

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMA

Otra carta de interés cuya lectura recomendamos al público

D. Simón del Tell Mingo, oficial de Secretaría del Ayuntamiento de Ocaña (Toledo), nos remite una atenta carta que nos complacemos en copiar a continuación

Ocaña, 25 de junio de 1932

Señor don A. Gumma (Ancha, 1.—BARCELONA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Agradecidísimo de los inmejorables efectos que me ha producido su invento **SERVETINAL**, es de mi ineludible obligación ponerlo en su conocimiento para su satisfacción.

Desde hace más de veinte años llevo padeciendo del estómago, que en ocasiones me he visto desesperado, sin saber qué hacer por el sufrimiento constante de que era víctima.

Varias veces fui diagnosticado de úlcera, siguiendo toda clase de tratamientos, dándome siempre un resultado infructuoso.

Un doctor de esta población me propuso tomar el **SERVETINAL**, y bendita sea la hora de la proposición; desde que empecé a tomarlo, que hace un mes aproximadamente, hoy he comenzado el tercer frasco y no he vuelto a sentir molestias de ninguna clase; como, bebo y duermo bien; ha desaparecido el mal humor que me acompañaba siempre, y, en cambio, en la actualidad tengo alegría y ganas de trabajar, debiendo todo esto a su inmejorable invento **SERVETINAL**, que nunca acabaré de ensalzar.

En esta población le ha ocurrido lo propio a otro vecino, cuyo nombre es Santos Pérez López, que se encontraba perdido por completo del estómago y también es completa su curación, habiéndose puesto grueso y de buen color, y antes se encontraba en los tristes huesos y con un color sumamente amarillento, que parecía un muerto en este mundo, cuyo individuo me indicó e insistió en que tomara el **SERVETINAL**.

Yo de mi parte a todo el que sé que padece del estómago le propongo que se deje de toda clase de medicinas y tome el **SERVETINAL**, y a los que les he propuesto que tomen la mencionada e incomparable medicina, a los pocos días han visto su inmejorable resultado.

Puede enorgullecerse con su invento, puesto que el que lo tome apreciará inmediatamente su buen resultado y dejará de padecer de agudos dolores y molestias que la enfermedad del estómago produce, como a mí me ha ocurrido.

Le autoriza para que publique la presente este su agradecidísimo y humilde servidor, que da fe de su **SERVETINAL**, q. e. s. m.,

SIMÓN DEL TELL MINGO

Oficial Secretaría Ayuntamiento

S/c. Santa Catalina, 4."

Exigid el legítimo **SERVETINAL** y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado
PRECIO: 5'80 pesetas (timbre 0'30 incluido), en Centros de Específicos y Farmacias

LOS PIES
no se recalientan ni duelen en verano si se cuidan con

PEDYKUR
ANDA BIEN



A los pies de Vd.
Los productos **PEDYKUR** hacen grata la vida, crean optimismo y estimulan la actividad porque ponen alas a nuestros pies.
Les impiden resistencia y agilidad evitando el martirizante dolor de la inflamación muscular y de los callos y durezas.
Baño de pies, tubo Fr. 0'60 Curacallos, frasco Pta. 1'50
Fricción frasco " 0'50 Polvos sec. sudor, bolsa " 0'30
boto " 1'—
Venta Farmacias y Centros específicos.

ANUNCIO

Se hace saber que el día 4 de septiembre próximo y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar, en Arnedo, la venta en pública subasta, SIN SUJECION A TIPO, de bienes de la quiebra de don Roberto Ruiz de la Torre e Irujo, que se detallan en el pliego que estará expuesto al público en el domicilio de la Sindicatura, Avenida 14 de abril.

Los licitadores aceptarán los títulos de que se dispone, no pudiendo reclamar otros: habrán de satisfacer en el acto el importe en que los sean adjudicados los bienes; y los gastos del otorgamiento de escritura de venta, si la desea el adquirente, serán de cuenta de éste.

Entre los bienes figura una pianola con rollos, dos automóviles, hormigonera completa con su motor de gasolina; montacargas con sirgas, desarmado; vagonetas de campana y plataforma. La pianola, rollos y automóviles se encuentran en Arnedo y la hormigonera montacargas y vagonetas en Logroño, "Cerámica Riojana".

VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de vainicas, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 12, primero. Logroño.

PROFESORA CORTE DE PARIS

Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastré. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Agustín, 9, tercero, Izquierda.

YESO SUPERIOR

Se vende, a una peseta la fanega. También vendo 10 vigas de 10 metros de largo, para obra. Tratar con José Ripja, en Badarán. (a)

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranguren, Muro del Carmen, 6.

PARTOS

D. SATURNINA S. DE ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensión para embarazadas. Carretera del Cristo, 3, 2.º. Teléfono, 13-46.

MUJER para lavandera, se necesita en el Grand Hotel.

Aviso al público

EN LA CALLE DE BOTERIAS, 9 se tapan botes de mano, máquina y cuccen. También se hacen nuevos, a precios económicos.

VITRINA PASTELERIA, vendo. CHICA formal, se necesita. Razón Las Américas.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha revolucionado el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es la palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengals poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en **LOGROÑO** y en el Hotel París únicamente el **JUEVES** próximo, día 1 de septiembre. NOTAS: En Haro, el día 2, en el Hotel Adela. En Vitoria, el día 3, en el Hotel Francia, y en Bilbao, el día 4, en el Hotel Marañón (Correo, 23). Especialidad en fajos medicatos y demás aparatos para corregir y evitar las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION, 13 "CASA TORRENT"**.

La Hernia Vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo "HERNIUS" que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudio y limitado mecanismo, que le permitirá hacer **TODOS LOS TRABAJOS**, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado y eno que lleva aparato.
 Al crear el "HERNIUS" no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa **DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE** su hernia hasta su completa **DESAPARICION**, por antigua y voluminosa que sea, **TRANSFORMÁNDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE**.
 Los científicos aparatos "HERNIUS" son los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase a gr a, por construirse expresamente para cada **EDAD, PARA CADA SEXO Y PARA CADA HERNIA** sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN LOGROÑO

Un Agente "HERNIUS" informará en: **LOGROÑO**, el **MIÉRC OLES**, 31 de agosto, en el Grand Hotel, de nueve a una y de dos a cinco.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: **HARO**, el **MARTES**, 30 de agosto, Hotel Adela; **TUDELLA**, el **JUEVES**, 1 septiembre, Hotel Remigio.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS"—"Salvación del Herniado"
 Aragón, 277, entlo. 2.º (frente Apeadero Paseo de Gracia) Teléfono 73.850, **BARCELONA**.

ARNEDILLO

Fonda de Luis Marrodán Lázaro
 La más próxima al Baleario, con inmejorables habitaciones y magnífico salón-café.

COCHE "ERSKINE"

Vendo. Conducción interior dos plazas, inmejorable estado. Razón, Anselmo del Pan, Espartero, 15.

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

FIAT 8 H. P., se vende a toda prueba. Razón, Talleres de Larrucea.



Hamburg-Amerika Linie

VAPORES CORREOS ALEMANES

Servicio rápido de **SANTANDER** al **BRASIL** y **PLATA** por el moderno moto-transatlántico

GENERAL OSORIO

Saldrá de **SANTANDER** para Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

EL 22 DE NOVIEMBRE

Agente único en la provincia: **FERNANDO MONEO DE LARA**
Cervantes números 3 y 5. -- Logroño

Aguas y Baleario de Grávalos

Sin igual para el herpetismo, escrofulismo, catarros crónicos, aparato gónico-uterino, sífilis secundaria y terciaria.
ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE
 Médico director: **DON RAMON VALVERDE**
 Automóviles a los trenes de la mañana y de la tarde, en Alfaro.
PARA DETALLES DIRIGIRSE A L PROPIETARIO, EN GRAVALOS

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para **HABANA**, (Canal de Panamá), Colón, Panamá, La Libertad (Ecuador), Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Valparaíso y Talcahuano.

Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el día 4 de septiembre.
 Vapor "ORDUSA", el 9 de octubre de 1932.
 Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el día 13 de noviembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase para **HABANA** (incluidos los impuestos). Por vapor Orcoma, pta. 549'25. Por los demás buques, 558'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **SANTANDER**, **HIJOS DE BASTERRECHEA**, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".